EL LITORAL

Año XX — No. 5304 | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 24 de noviembre de 1937 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

UN GENERAL DE FRANCIA HA SIDO ARRESTADO HOY

El General Duseigneur fué interrogado en la policía

SUS ACTIVIDADES

El cuartel general de los "cagoulards" en pleno corazón de París

LOS COMPLICADOS

PARIS, 24. — Se anunció hoy que un raid efectuado en el corazón de París ha revelado lo que se cree es el cuartel general de los "cagoulards", organización que está complicada en el complot derechista contra el estado descubierto hace una semana.

El allanamiento de esa finca que está situada en la Rue Du Provence, dió como resultado el secuestro de valiosos documentos para su investigación entre los que figuran listas con nombres de personas. Este descubrimiento ha dado un impulso mayor a la pesquisa intensificándose las investigaciones en toda Francia, desde Niza hasta Dieppe, esperándose de acuerdo con las promesas hechas por la Sureté Nationale y la policía que se produzcan nuevos arrestos de elementos complicados en el complot.

Uno de los más curiosos aspectos de este asunto en las últimas 24 horas fué el hallazgo de municiones, armas y aun bombas en medio de los caminos y en lugares públicos. Al parecer esos elementos de combate estaban en manos de gentes que atemorizadas por el giro que han tomado las cosas trataban de desprenderse de ellos para que no pudieran descubrirlos con evidencia de su participación en el asunto.

Un allanamiento

PARIS, 24. — La policía allanó el domicilio del General Duseigneur, quien comandó anteriormente las fuerzas aéreas francesas y que actualmente se halla en situación de retiro. Ese allanamiento está relacionado con el complot de los "cagoulards".

El General Duseigneur fué largamente interrogado en la sede de la Sureté Nationale. Según se informa en aquella repartición policial, esta noche se expedirán otras 22 órdenes de arresto no habiéndose revelado los nombres de las personas a quienes buscan las autoridades.

Hasta ahora no se ha formulado ningún cargo contra el ilustre militar arrestado esta mañana.

En vísperas de acontecimientos sensacionales

PARIS, 24 — Acicateada por la revelación hecha anoche por el ministro del Interior M. Max Dormoy de que el reciente complot derechista atribuído a los "cagoulards" estaba apoyado por los monárquicos, quienes trataban de restablecer la monarquía en Francia, la policía francesa aceleró hoy sus investigaciones e hizo varios descubrimientos importantes.

Además han explotado las negativas y dudas de que existan importantes personajes complicados en el plan subversivo. El reciente manifiesto del pretendiente del trono francés, duque de Guisa, anunciando que abriga el propósito de ser restaurado en el trono de sus mayores, unido a las revelaciones hechas por el ministro Dormoy de que sus partidarios están complicados en el complot, despierta la espectación de posibles sensacionales acontecimientos, inclusive el de que se indique a altas personalidades.

Otro mito que se explota, es la negativa formulada el sábado por el general Duseigneur, ex jefe del Estado Mayor del Ministerio de Aviación, de que él tenga algún contacto con el movimiento de los "cagoulards". La casa de este general fué allanada hoy y aun cuando no se ha hecho contra él ninguna acusación, la policía lo sometió a un minucioso interrogatorio.

La indicación de que serán acusados de complicidad en el "affaire" de los "encapuchados" importantes personalidades, se tuvo con la tan importante detención inmediata del conocido ingeniero Eugenio Deloncle, que se creía había huído de Francia y se sospecha que ayudó a construir los complicados sistemas de refugios subterráneos y lugares de ocultación descubiertos en diversos edificios allanados.

Premios a diarios argentinos

PARIS, 24 — El jurado de la prensa internacional de la Exposición de París ha concedido el gran premio a los diarios argentinos "La Prensa", "El Mundo", "Crítica" y "La Razón", destacando en general la excelencia en todo sentido que ha alcanzado la prensa argentina.

El equilibrio de los salarios y pensiones

PARIS, 24. — El reajuste de los salarios para el personal del estado lo mismo que el reajuste a las pensiones civiles y de guerra, recomendadas ayer por el gabinete al Ministerio de Hacienda M. Bonnet puede dar motivo en las próximas sesiones del parlamento a enconados debates en que podría peligrar la vida del gabinete presidido por M. Chautemps, al anunciar este que se jugará en la cuestión la [illegible] del gobierno, si ello fuera necesario.

El anuncio de los comunistas de que apoyarían las demandas de los empleados del estado y de los pensionados, contra la negativa de Chautemps y Bonnet, por que ello tendería a [illegible] el desequilibrio del presupuesto 1937 [illegible] [illegible] el programa de recuperación financiera [illegible] por el gobierno, [illegible] que sería [illegible] que [illegible] los comunistas [illegible] por el gobierno del frente popular, ya que no sería posible formar otro aceptando el aumento de los salarios.

La Cámara de Diputados se reunirá el jueves próximo, es decir mañana por la tarde a fin de considerar el proyecto en cuestión, cuya aprobación dan por descontado los partidos que integran el frente popular.

La Corte ratificó la acusación contra De la Rocque

PARIS, 24. — La Corte de Apelaciones ratificó el dictamen del juez de instrucción, que exige comparecer ante la justicia al coronel De la Rocque, acusándolo de querer reorganizar la Cruz de Fuego, declarada ilegal por una ley del gobierno.

No se sabe de qué manera La Rocque podrá responder a esa acusación. Esto ha despertado considerable interés en vista de los recientes juicios contra el mismo De la Rocque y las revelaciones hechas por la policía sobre el asunto de los "Cagoulards".

MIENTRAS TOCABA UN ALEGRE VALS...

LONDRES, 24.— En la madrugada de hoy falleció el conocido violinista Emilio Colombo, debido a un ataque al corazón. Tenía 63 años. Había regresado el lunes de Italia, donde había pasado una temporada de descanso. Anoche tocó en un hotel de Londres con su orquesta a pedido del público.

Después de interpretar un alegre vals vienés, Colombo se desmayó y fué trasladado inmediatamente a su domicilio donde momentos más tarde falleció.

Colombo era de nacionalidad italiana y se lo consideraba uno de los mejores violinistas de orquestas de Londres.

EL 20 DE FEBRERO ESTARA BALBO EN BUENOS AIRES

ROMA, 24 — Oficialmente se anuncia que el jefe del gobierno señor Mussolini ha decidido que en breve se emprenda un vuelo experimental desde Italia a Sud América. En los círculos de aviación se opina que este anuncio viene a acreditar las versiones persistentes que han circulado de que el Mariscal Italo Balbo hará un vuelo inaugurando la nueva línea con motivo de alguna fiesta nacional argentina y probablemente en ocasión de la asunción al mando del nuevo Presidente de la Argentina, doctor Ortiz, a realizarse el 20 de febrero del año próximo.

JONSHON FORMARA EL GABINETE BELGA

BRUSELAS, 24. — Se informó oficialmente que el ministro de Justicia, señor Jonshon, ha formado gabinete.

El nuevo gabinete está formado por tres socialistas, cinco católicos, tres liberales y un independiente, que es el general Denis, como ministro de la Defensa.

Jonshon continuará el programa del gabinete anterior

BRUSELAS, 24. — El nuevo gabinete que hoy ha organizado el general Jonshon, es un gabinete de la Unión Nacional, cuyo principal propósito es continuar la obra del gabinete al cual substituye, especialmente en su programa económico y social.

FUERON LEVANTADOS CARGOS A 2 ACUSADOS

CIUDAD DE MEJICO, 24. —Las acusaciones de sedición hechas hace cinco años contra el arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores y el obispo de Huejutla, José Zárate, fueron anuladas por la primera Corte a pedido de la defensa de los penados, y de acuerdo a la ley reciente de amnistía del presidente Cárdenas.

Los penados, que fueron deportados por orden personal del entonces presidente Abelardo Rodríguez, siguen ahora en San Antonio (Texas).

Chamberlain ha invitado a Chautemps, Delbos y a Norman Davis a conferenciar en Londres

LAS ENTREVISTAS TENDRIAN POR OBJETO DISCUTIR LA SITUACION INTERNACIONAL

En Francia hay ansiedad por conocer las demandas que formuló Hitler al Vizconde de Halifax

DAVIS ESPERA AUN INSTRUCCIONES

LONDRES, 24. — Se espera que el gabinete británico que se reunió esta mañana, diferirá toda decisión definitiva sobre las proporciones del canciller alemán Hitler, formuladas a Lord Halifax hasta terminar las consultas que se están tramitando con el jefe del gabinete francés M. Chautemps.

Se tiene entendido que la anunciada visita de M. Chautemps a esta capital ha sido motivada por la ansiedad del gobierno francés que quiere ser informado detalladamente de todos los aspectos de las negociaciones recientes entre los gobiernos de Londres y de Berlín y tener las seguridades de q' las sugestiones que haya podido formular Hitler no causaran ninguna ruptura en el eje París - Londres.

Pese a que todavía el gobierno británico no ha hecho conocer oficialmente el resultado de las conversaciones mantenidas en Berlín por el Vizconde de Halifax e Hitler, y que las altas esferas oficiales de ambos países, las guardan en un hermetismo absoluto, se ha sabido que Hitler habría manifestado que Alemania no tiene otro interés en España que el de evitar la propagación del comunismo, y que está dispuesta a articular su declaración por medio de actos conciliatorios y de estricta neutralidad, siempre, y cuando reciba las debidas garantías de que en el suelo español no se formará un estado bolchevique.

En los círculos diplomáticos de ésta al comentar los entretelones de la prensa respecto a las conversaciones de Berlín y sobre sus resultados se muestran inclinados a predecir que con el cambio experimentado por Moscú, con respecto a la política de España, evidentemente se allanaría el camino en el sentido de garantizar las exigencias del canciller presidente.

Las mayores conjeturas, sin embargo se hacen, como es natural, acerca de lo que pueda haber esbozado el señor Hitler sobre los notorios intereses de Alemania: las regiones del centro de Europa en que los pueblos de habla germana se vieron amputados por las disposiciones del tratado de Versalles y finalmente sobre el problema colonial de Alemania.

El gobierno británico no quiere que Francia ignore lo tratado en Berlín a cuyo efecto, según se anuncia, Chamberlain invitaría a M. Chautemps a trasladarse a Londres a fin de informarle de los principales tópicos del programa que el señor Hitler habría esbozado a Lord Halifax y que comprendería en síntesis lo siguiente: el reconocimiento formal del derecho de Alemania a poseer colonias; Hitler renunciaría a la realización de sus ambiciones coloniales por un plazo de seis años, siempre y cuando se le reconozca ese derecho; Francia y Gran Bretaña deben dar garantías formales de que no intervendrán en Austria, mientras Alemania se compromete a no recurrir a la fuerza en cualquier cuestión que se suscite entre Berlín y Viena; Alemania, Francia, Gran Bretaña e Italia formarán un bloque para consultarse sobre los problemas internacionales; cooperación económica entre Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña para impedir cualquier ataque al régimen autárquico alemán; consideración de Alemania sobre su regreso a la Sociedad de las Naciones luego del cumplimiento de sus demandas.

En las esferas diplomáticas se sabe que Lord Halifax ha regresado a Londres con una impresión muy pesimista del programa de Hitler, el que recién se conocerá hoy a fondo, cuando Chamberlain exponga en los Comunes, los detalles de las conversaciones aunque en muchos círculos se cree que el jefe del gabinete no será muy explícito a este respecto.

También Chamberlain invitó a Chautemps y Delbos

PARIS, 24. — La embajada británica ha anunciado que el primer Ministro de Gran Bretaña, Neville Chamberlain, ha invitado al presidente del Consejo Francés, señor Chautemp y al ministr ode Relaciones señor Delbos, para que visitaran Londres.

Chamberlain ha sugerido a Norma Davis, la posibilidad de trasladarse a Londres, el viernes próximo, para hacer coincidir con la visita que harán a la capital británica los señores Chautemps y Delbos. Esta coincidencia permitiría que las tres potencias por ellos representadas, Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos sostuvieron conversaciones sobre los asuntos internacionales, particularmente lo relacionado con el lejano oriente.

Chamberlain invitó a N. Davis para que visite Londres

BRUSELAS, 24. — El primer Ministro Británico, Neville Chamberlain, ha invitado al presidente de la delegación norteamericana a la Conferencia de las Nueve Potencias, señor Norman Davis, a que visite Londres después de que terminen las sesiones para proseguir las conversaciones sobre la situación del lejano oriente.

No se sabe si el señor Davis ha aceptado.

Jorge VI recibió a veteranos italianos

LONDRES, 24 — En la audiencia que les concedió en el palacio de Buckingham, el rey Jorge VI habló con Delcroix y la delegación de mutilados italianos, veteranos de la guerra, los que llegaron acompañados por el embajador Grandi y el presidente de la división británica, Frederick Maurice.

Norman Davis rechazó la invitación

BRUSELAS, 24 — Norman Davis ha declinado la invitación que le hizo el primer ministro británico Chamberlain para que visitara Londres al terminar la conferencia de las nueve potencias.

Se funda en que tiene premura por regresar a los Estados Unidos, a causa de razones personales.

Davis espera instrucciones de Wáshington

BRUSELAS, 24. — El jefe de la delegación norteamericana a la conferencia de las nueve potencias Norman Davis, todavía no ha contestado la invitación que le ha dirigido el primer Ministro británico Neville Chamberlain para que visite Londres.

Al parecer Mr. Davis está esperando instrucciones de Wáshington. Mr. Davis tenía intenciones de pasar el fin de semana en algún balneario marítimo y partir el miércoles próximo sin sostener nuevas conversaciones para evitar a los elementos de los Estados Unidos que son partidarios de la política de aislamiento no hagan críticas.

Ha agradado la invitación

PARIS, 24. — La embajada británica informó a los periodistas que la invitación formulada al primer Ministro M. Chautemps y al Ministro de Relaciones Exteriores Ivon Delbos para que visiten Londres; ha sido del agrado de las autoridades francesas por constituir un nuevo ejemplo de la cooperación anglo francesa.

La United Press tiene entendido que además de recibir una información completa sobre las conversaciones que sostuvo Lord Halifax en Alemania, los señores Chautemps y Delbos desean también discutir ampliamente la visita que Delbos realizará próximamente a Badgad.

De fuentes fidedignas se sabe que Chautemps y Delbos pasarán el lunes y el martes de la semana próxima en Londres.

Conferencia Chamberlain Halifax

LONDRES, 24. — Antes de la reunión del gabinete, Lord Halifax sostuvo una prolongada conferencia con el primer ministro Chamberlain.

Gran Bretaña da seguridades a Francia

LONDRES, 24. — Se sabe de fuente que el gobierno británico ha dado seguridades al de Francia de que no se concluirá un pacto por separado con Alemania.

No obstante la ansiedad de los franceses es tal que según se cree los señores Chautemps y Delbos proyectan trasladarse a Londres próximamente para obtener una reafirmación exacta de esas declaraciones.

"LA VISITA TUVO CARACTER PRIVADO Y EXTRAOFICIAL" DIJO CHAMBERLAIN

LONDRES, 24. — El primer Ministro Neville Chamberlain al referirse al viaje de Lord Halifax a Alemania, en la Cámara de los Comunes declaró lo siguiente:

"Estoy satisfecho de la visita hecha por Lord Halifax a Alemania, pues ha sido valiosa para el estrechamiento de una mutua inteligencia entre los dos países".

"La visita — agregó — ha tenido un carácter enteramente privado y extraoficial. Las conversaciones fueron también de carácter privado y no estoy seguro de que la Cámara deba esperar una nueva declaración sobre la misma en otra etapa".

Refiriéndose a las informaciones publicadas por los periódicos sobre las conversaciones de los señores Hitler y Halifax, el primer ministro agregó:

"Me place decir claramente que esas críticas no solo carecen de responsabilidad, sino que han sido altamente inciertas".

La declaración de Chamberlain fué formulada en respuesta a una pregunta hecha por el diputado laborista, Sr. Thirtle, sobre si el gobierno estaba en condiciones de hacer declaraciones sobre la visita hecha por el Lord Presidente del Consejo, a Hitler.

Contestando a preguntas hechas por los diputados laboristas señores Mander Enderson, el primer Ministro negó de plano que Hitler hubiese pedido a Lord Halifax y recibido de éste la promesa de dejar a Alemania en libertad de acción con respecto a Austria y Checoeslovaquia a cambio de no reclamar la devolución de las colonias durante los seis próximos años.

"No se ha hecho ninguna promesa — agregó — En lo que respecta al gobierno francés, naturalmente todavía no ha sido informado del resultado de esas conversaciones".

Dirigiéndose al líder de la oposición Mayor Attlee dijo que no se contraerá el compromiso de ninguna clase sin consultar con la Cámara de los comunes.

CHAUTEMPS Y DELBOS VISITARON LONDRES

LONDRES, 24. — El primer Ministro Chamberlain anunció en la Cámara de los Comunes que el presidente del Consejo de Ministros de Francia, señor Chautemps, y el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Delbos, visitarán Londres durante los días 29 y 30 del corriente mes para discutir con él y con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Eden, la situación internacional.

Esta declaración viene a confirmar las informaciones al respecto enviadas con anterioridad por la United Press.

MANIFESTO EDEN QUE NINGUN BUQUE BRITANICO ESTA CAUTIVO

LONDRES, 24. — En la Cámara de los Comunes dijo Antony Eden que ningún buque británico estaba retenido actualmente por los rebeldes españoles y añadió: No estoy en situación de informar sobre cuántas reclamaciones por perjuicios e indemnizaciones, respecto a naves y otras propiedades británicas, pueden haber pendientes ante aquellas autoridades.

LA CONFERENCIA DE BRUSELAS DIO TERMINO A SUS DELIBERACIONES

Aprobó el informe y declaración preparados por los Estados Unidos, Francia y la Gran Bretaña

LOS NIPONES CONTROLAN SHANGHAI

BRUSELAS, 24 — Es impresión generalizada en los círculos de la conferencia de las nueve potencias, que después de la misma se producirán discusiones privadas entre los miembros de las grandes potencias a fin de tratar de buscar un arreglo del conflicto chino-japonés.

Wellington Koo jugará esta tarde su última carta en la conferencia mediante la presentación de una propuesta de modificación a las declaraciones de Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña. Hasta anoche la delegación china aguardaba aún instrucciones de su gobierno, siendo muy posible que esas modificaciones no vayan tan lejos como el último discurso pronunciado por el doctor Koo en su pedido de ayuda a su país y sanciones económicas contra el Japón. Los mismos delegados chinos comprenden que la conferencia no podía aprobar esas sugestiones ante la posición irreductible de Italia y los países escandinavos a no dejarse envolver en el conflicto. Por ello se espera que las modificaciones sugieran que las potencias presten su ayuda a China como lo estimen conveniente. Según parece, la delegación china espera simplemente conseguir una ayuda individual y considera todavía que puede obtener armas y créditos de Francia, Rusia, Gran Bretaña y Estados Unidos.

Se ha sabido esta mañana a primera hora que si la delegación china no recibe de su gobierno las instrucciones pedidas antes del mediodía, la anunciada reunión de esta tarde será diferida para mañana, jueves.

Propuesta de la embajada de Estados Unidos

SHANGHAI, 24 — Un representante de la embajada japonesa ha informado que el consulado de los Estados Unidos en Shanghai remitió anoche al consulado japonés una propuesta del comité civil de Nankín para la demarcación de una zona neutral en Nankín que comprendería el nuevo barrio de residencias en dicha ciudad que incluye las embajadas de Italia, Estados Unidos y Japón.

Dicho representante agregó que los japoneses se muestran inclinados a aceptar la propuesta, si es practicable, pero temen que los chinos no muevan tropas por la carretera de Chungshan, que forma uno de los límites y la cual constituye una carretera básica.

Se tiene entendido que los chinos están retirando de dicha zona todo cuanto tenga atingencia militar.

Nuevos bombardeos japoneses causaron bajas

CANTON, 24 — Los japoneses bombardearon esta ciudad a las 10.30, matando a un centenar de civiles e hiriendo a otros muchos.

Después bombardearon otros lugares y en el transcurso de estos ataques aéreos estuvieron a punto de alcanzar con una bomba el consulado italiano de Tungshuan. Causaron enormes daños en Honán y mataron a dos personas, hiriendo a otras muchas.

Cuarenta muertos en un bombardeo

NANKIN, 24 — Ocho aeroplanos bombardearon hoy esta ciudad, causando cuarenta muertos y gran número de heridos.

Es la primera vez desde septiembre que han aparecido sobre la ciudad los aeroplanos japoneses. Los aviones volaban a una altura que oscilaba entre 2.500 y 3.000 metros y arrojaron ocho bombas en el corazón de la ciudad, que destruyeron los frentes de muchos grandes almacenes y la fachada de las oficinas telegráficas. Sin embargo, los daños no son cuantiosos.

China jugará hoy su última carta

BRUSELAS, 24 — China jugará hoy su última carta en una nueva tentativa de obtener la ayuda de la conferencia de las nueve potencias, cuando se reúna esta tarde a las 15 para considerar el informe y la declaración presentada por Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

Al postergarse por 48 horas la adopción de lo que se considera el certificado de defunción de la conferencia, el jefe de la delegación china, doctor Koo, espera aprovechar la reunión de hoy para presentar enmiendas que incorporarían la demanda de ayuda. Con el fin de conseguir la aprobación de la mayoría de los miembros de la conferencia, se espera que el doctor Koo formulará sus enmiendas con tono más bajo que su anterior demanda en que reclamaba la aplicación de sanciones contra el Japón y el suministro de material de guerra a la China.

Al parecer los chinos han abandonado toda esperanza de que se apliquen sanciones contra el Japón; pero todavía piensan que Gran Bretaña, Estados Unidos y otras potencias podrán ayudarla secretamente con materiales de guerra.

Los japoneses ya dominan en Shanghai

SHANGHAI, 24. — Los japoneses han empezado ya a dominar la vida de la ciudad, empezando con el nombramiento de dos funcionarios nipones para altos puestos en el servicio aduanero.

China ha capitulado ante las demandas japonesas que disponen la suspensión de sus principales funcionarios en Shanghai, incluso en las concesiones extranjeras. Mientras tanto, las persistentes lluvias han impedido el avance de los japoneses hacia Nankín. Las últimas informaciones dicen que las fuerzas niponas han llegado hasta Mu-Shi, a unas 160 millas de Nankín.

En cuanto al norte chino, se informa que el ejército japonés de Kwang Tung se ocupa en consolidar el territorio conquistado en forma de una sola unidad, sin esperar el arreglo de los problemas que atañen al norte de China y al valle del río Yang-Tsé-Kiang.

Se reunió la conferencia

BRUSELAS, 24 — La conferencia de las nueve potencias se reunió privadamente esta tarde a las 15 horas.

Se apoyó el informe de G. Bretaña, Francia y EE. UU.

BRUSELAS, 24 — La Conferencia de las Nueve Potencias ha apoyado la declaración y el informe preparado por Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos.

La conferencia introdujo varios ligeros cambios en el texto de los dos documentos. La declaración dice que la "conferencia no debe omitir ningún medio pacífico o equitativo para resolver el conflicto chino-japonés".

Agrega la declaración que la conferencia considera conveniente suspender las sesiones temporalmente con el fin de permitir a los gobiernos representados intercambiar sus puntos de vista sobre el problema. Ello no obstante —agrega— el conflicto del lejano oriente continúa preocupando a todas las potencias reunidas en Bruselas. La conferencia será convocada de nuevo por su presidente o dos miembros cuando cualquiera de ellas manifiesten que consideran que puede ser de utilidad reanudar sus deliberaciones".

El Dr. Koo deploró que la Conferencia no haya asegurado la paz

BRUSELAS, 24. — En la sesión de clausura celebrada hoy por la Conferencia de las Nueve Potencias, el representante chino doctor Koo, deploró que la Conferencia no haya concertado una acción para asegurar la paz en el Lejano Oriente.

Dijo que aceptaba la declaración, con cuyos principios generales la China estuvo siempre de acuerdo, agregando que esperaba que, cuando la Conferencia vuelva a reunirse, considerará llevar una ayuda concreta a la China y aplicará medidas restrictivas contra el Japón.

En vista de que las hostilidades siguen azotando al lejano oriente, manifestó el doctor Koo, la delegación china cree que la mera reafirmación de principios no puede ser considerada como un resultado satisfactorio en esta conferencia, por cuanto ello no es una forma adecuada para tratar de un modo eficaz aquella grave situación.

La delegación china lamenta — prosiguió el Dr. Koo— que las sugestiones hechas a la Conferencia, particularmente el día 22, con vistas de que se adoptasen ciertas medidas positivas concretas, no fuesen tomadas en consideración.

Por las razones expuestas en las declaraciones hechas en la Conferencia los días 11 y 22 del corriente, la delegación china sostiene que esa concertada actual es indispensable en cualquier esfuerzo que trata de refrenar la agresión japonesa y apresurar el restablecimiento de la paz en el Lejano Oriente.

Por otra parte, el jefe de la delegación norteamericana, Norman Davis, destacó que la Conferencia, al finalizar su actual sesión, solo entraba en receso y agregó que más adelante reanudará sus esfuerzos en favor de la paz.

Manifestó que él regresará a los Estados Unidos para consultar con el gobierno de Wáshington sobre los próximos pasos a darse.

El representante británico Lord Cranborne expresó que estaba de completo acuerdo con lo expresado por el representante de los Estados Unidos señor Norman Davis, y agregó que la Gran Bretaña está dispuesta a intervenir en cualquier nuevo esfuerzo que en favor de la paz realice la conferencia.

Levantó su sesión la C. de las "Nueve"

BRUSELAS, 24. — La Conferencia de las Nueve Potencias levantó la sesión por tiempo indefinido a las 17.40 horas de hoy.

Italia fué la única delegación que votó en contra

BRUSELAS, 24. — Italia votó contra el informe y la resolución, aprobadas hoy, por la Conferencia de las Nueve Potencias.

Las 18 restantes delegaciones votaron a favor, tanto el informe como las declaraciones.

¿PORQUE NO BAJARON EN GIBRALTAR LOS CINCO OBREROS ARGENTINOS?

LONDRES, 24 — El miembro laborista Ellen Wilkinson, ha sometido a la Cámara de los Comunes una pregunta que deberá contestar esta tarde el ministro de Relaciones Exteriores, señor Anthony Eden, concebida en estos términos: "Si se ha recibido alguna gestión del gobierno argentino con respecto a permitir que los cinco obreros agremiados italianos que viajaban en el "Principessa Giovanna" desembarcasen en Gibraltar para que pudieran trasladarse a Méjico. Si el ministro tenía conocimiento de que esta gestión fué prometida por el gobierno argentino como parte del arreglo de la disputa, y si fué debido a la acción del cónsul italiano o a la negativa de las autoridades británicas el no permitir el desembarco de esos obreros y que fuesen conducidos a Italia, donde actualmente se encuentran presos."

LA CONTESTACION DEL CAPITAN EDEN

LONDRES, 24 — Contestando a la pregunta formulada hoy en la Cámara de los Comunes por el laborista Ellen Wilkinson sobre los obreros deportados de la Argentina, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Eden, dijo que se habían recibido gestiones del gobierno argentino relacionadas con el desembarco de los obreros en Gibraltar. Sin embargo, no tengo ninguna información de si eran o no parte de una promesa hecha anteriormente por el gobierno. El gobierno de Su Majestad pidió al gobernador de Gibraltar que permitiera el desembarco y permanencia de esos hombres en aquella plaza hasta que se arreglara su transporte. Ello no obstante, esos hombres no desembarcaron. No tengo ninguna información que demuestre por qué no lo hicieron."

Wilkinson preguntó entonces: "¿No es posible conseguir esa información?" A lo que Eden replicó: "Así lo creo. Por mi parte pienso que no es asunto que nos corresponda. Nosotros hicimos todos los arreglos que el gobierno argentino nos pidió."

HUELGA EN LA FORD MOTOR DE SAINT LOUIS

ST LOUIS, 24. — 600 obreros de los talleres de vehículos de la "Ford Moto Company", se declararon en huelga esta mañana a las 6 horas.

La huelga fué declarada debido a que la "Ford" se negó a escuchar al Comité y no readmitir los obreros que habían sido despedidos.

Esta huelga es la tercera tentativa de mayor importancia que se realiza contra la mayor empresa productora de automóviles.

Choques de huelguistas y la policía

SAINT LOUIS, 24. — Automóviles cargados con obreros lograron cruzar por entre las filas de los elementos en huelga penetrando en la fábrica Ford en medio de una verdadera lluvia de piedras.

Varios de los automóviles volvieron a salir a toda velocidad para buscar a otros obreros no huelguistas. La llegada de estos elementos dió margen a que se produjeran escenas de pugilato debiendo intervenir la policía con sus bastones. Varios de los huelguistas resultaron con lesiones en la cabeza habiendo sido arrestados muchos de los elementos que forman los piquetes de huelga.

Llegó Troncoso de la Concha

MIAMI, 24. — Por vía aérea procedente de Trujillo llegó Troncoso de la Concha, quien sigue viaje a Wáshington para conferenciar con el departamento de estado sobre el incidente dominicano - haitiano.

UNA INESPERADA ACTIVIDAD BELICA SE HA REGISTRADO EN EL SECTOR DEL BAJO JARAMA

Las fuerzas leales efectuaron ayer un avance, cerca de la cuesta de la Reina, más al sur por el río Tajo

ARMAS DE MEJICO PARA ESPAÑA

MADRID, 24. — La reciente e inesperada actividad bélica registrada en el sector del Bajo Jarama, cerca de la cuesta de la Reina, más al sur por debajo del río Tajo, donde las tropas republicanas efectuaron ayer un avance de más de un kilómetro, han hecho que la atención de esta capital se concentre de nuevo sobre toda esa zona Sur, especialmente en vista de la creciente expectación que motiva el conocer si la anunciada ofensiva rebelde será lanzada.

La cuesta de la Reina y las alturas que rodean la confluencia de los ríos Jarama, Tajuña, forman uno de los sectores más difíciles que tienen que atender los defensores en todo el frente central. Un ataque de las fuerzas rebeldes desde el sur de este sector en dirección a la carretera de Levante, se estima que sería necesario para apoyar cualquiera acometida contra la capital que sorprendiera desde el norte por la región de Guadalajara, si es que el general Franco se decidiera a tomar esta última región como base de su ofensiva.

Se cree que estos dos sectores situados en puntos opuestos de la ciudad serían utilizados en un movimiento para cortar la capital en tales circunstancias, pero las fuerzas leales tienen muchas posiciones ventajosas al este del Jarama de modo que en opinión de los técnicos militares una ofensiva de esa naturaleza haría necesario invertir muchos hombres y material de guerra.

Los rebeldes han introducido actualmente una cuña a través del río Jarama por San Martín de la Vega, pero al parecer no han podido sacar ventajas de ella hasta la fecha a causa de los altos promontorios que dominan la mayor parte del valle, los cuales están en poder de los gubernamentales. Además tanto en este sector como en el de Guadalajara las fuertes lluvias que han estado cayendo durante los últimos meses han constituido un fuerte aliado de los leales atrincherados aquí, los cuales tienen las mejores posiciones.

Aun cuando este factor y otros igualmente importantes constituyen argumentos contra la probabilidad de que el general Franco trate de iniciar su ofensiva desde el Jarama y Guadalajara, el comando leal no se duerme y descansa en la idea de que ello no ocurra, por lo que diariamente apresura los trabajos de fortificación de esos sectores.

Armamento mejicano para España

VERA CRUZ, 24. — Llegaron hoy a esta ciudad dos destroyers conduciendo gran cantidad de pertrechos de guerra. Se sabe que proceden de puerto Manzanillo y que han venido custodiados por fuerzas federales. Se dice que esos pertrechos serán embarcados en los transportes de guerra españoles "Omar" y "Ulúa".

El "Omar" salió ayer fuera de la bahía para probar sus máquinas, regresando horas después a su fondeadero. Hoy continuaban ambos barcos anclados en sus lugares respectivos, pues sopla un fuerte viento que les impide moverse para tomar la carga.

Duelo de artillería en Madrid

MADRID, 24. — Las baterías leales de esta capital han sostenido duelos con las que los rebeldes tienen emplazadas en el Monte Aradilla y Cerro del Aguila.

Algunos proyectiles del enemigo cayeron en las barriadas del sudoeste de Madrid, pero sin causar ninguna desgracia.

Compra de destructores colombianos

BOGOTA, 24. — El ministro de Guerra, Alberto Pumarejo, en nombre del gobierno informó a la Cámara de Diputados que una poderosa casa comercial holandesa, por conducto de su representante en Bogotá ha propuesto al gobierno la compra de los destructores Antioquia y Cangas, por una cantidad aproximada a los 12.000.000 de pesos, lo que equivale al doble de la suma pagada por Colombia a Portugal cuando se los compró el año 1933.

Se asegura que el asunto de referencia es que los destructores no se destinarán a Holanda ni a ningún país sudamericano, por lo que se supone serían para algún beligerante de España o del lejano oriente.

En la Cámara se ha explicado que el sostenimiento de dichos destructores que deben formar la base de la marina nacional, cuesta al gobierno aproximadamente medio millón de pesos pero se levantó la sesión sin que se tomara ninguna decisión.

Bombardeo de Tortosa

BARCELONA, 24. —Oficialmente se anuncia que hoy a las 5.30 un aeroplano rebelde voló sobre la ciudad de Tortosa, donde arrojó dos bombas que no causaron daños.

A las 5.35 el mismo aeroplano ametralló a los trabajadores del campo en las proximidades de Amposta, así como también a un tren correo.

IRREGULARIDADES MUY GRAVES EN LA ALCAIDIA POLICIAL

Funcionaba una carnicería en la ciudad, con suministros de la misma

LA JUSTICIA

ROSARIO, 24. — Esta mañana el juez de instrucción, Dr. Borzone, concurrió a la alcaidía policial, donde su presencia ha sido requerida por el sumario administrativo que se viene levantando allí.

Como consecuencia del mismo se encuentran detenidos el alcaide Guillermo J. Costa, el sub alcaide como empleados de distintas categorías y un proveedor de carne.

Entre las irregularidades descubiertas figuran que con el actual número de detenidos sobran 100 kilos de carne diarios. Tan es así que un empleado de la alcaidía tenía un pariente que era dueño de una carnicería que trabajaba con el artículo que debía ir para la repartición policial.

Viaja el gobernador

ROSARIO, 24. — Esta madrugada pasó por Rosario con destino a Buenos Aires, el gobernador Dr. Iriondo, acompañado del jefe de policía de Santa Fe, contralmirante Tiburcio Aldao.

La comisión administradora

ROSARIO, 24. — La comisión administradora municipal ha resuelto terminar su período de sesiones el 31 de diciembre entrando en receso hasta el 1o. de abril.

Si antes de ese período hubiera algún asunto de importancia, puede ser convocada ya sea por la intendencia o por la presidencia de la misma.

No hay fondos para el traslado de jueces

ROSARIO, 24. — En el juzgado de instrucción en turno se ha recibido un telegrama de la comisaría de Peyrano, departamento Constitución, informando que ayer tarde en la vía pública Vicente Pascual Galazzi dió muerte a balazos a Guido [illegible], encontrándose detenido.

El juez doctor Borzone se dispuso a trasladarse a esa localidad para levantar el sumario correspondiente, pero no lo pudo hacer porque la Cámara de Apelaciones le informó que carecía de fondos para los gastos.

[illegible] del señor Ricardone

ROSARIO, 24. — Esta mañana partió para El Tío, donde permanecerá unos días el presidente de la comisión administradora municipal, señor Ricardone.

Nota a la Municipalidad

ROSARIO, 24. — La Federación Gremial del Comercio e Industria ha enviado una nota a la Municipalidad reclamando contra una disposición que se viene haciendo [illegible] para cobrar determinados impuestos a letreros de propaganda.

Falleció una herida

ROSARIO, 24. — En el hospital de Las Rosas falleció Catalina Chavero, que el 19 del corriente fué herida de varias puñaladas por su amante Eleuterio Ramón Manadía que se encuentra detenido.

Visita al Banco Provincial

ROSARIO, 24. — Se encuentra en ésta el señor Gastón H. Lestard, designado por el gobierno de la provincia para estudiar la transformación del Banco de la Provincia.

Visitó la casa Rosario, conversando con los miembros del Directorio, manifestándose gratamente impresionado del estado del mismo.

Legisladores para Buenos Aires

ROSARIO, 24. — Han partido para Buenos Aires, con objeto de asistir a la reunión del bloque demócrata progresista, los señores Goodfried, Repetto y Mattos y de Santa Fe ha salido el señor Wade.

También ha partido para Buenos Aires el diputado nacional señor José Guillermo Bertotto.

LEYES IMPOSITIVAS PARA EL PROX. AÑO

Pasó al ministerio de Hacienda una nota al respecto de la F. Gremial de Comercio e Industria

ROSARIO, 24. — El gobernador de la provincia, Dr. M. M.ª de Iriondo, ha hecho saber a la Federación Gremial del Comercio e Industria, que pasó a estudio del ministro de hacienda, la nota donde hace diversas consideraciones respecto a las leyes impositivas para el año próximo.

DEUDAS A LA PROVINCIA POR IMPUESTOS

ROSARIO, 24. — Según manifestaciones de un diputado provincial, al fisco se le deben cerca de 20.000.000 de pesos en concepto de patente y contribución directa, que sería factibles de cobro en cierta forma.

Añadió que conoce una persona del departamento general López, que sólo por contribución directa, adeuda como 1.000.000 pesos.

IRREGULARIDADES EN LOS PAVIMENTOS

ROSARIO, 24. — La intendencia ha dictado un decreto, disponiendo que el asesor municipal doctor Carlés, proceda a instruir un sumario, para establecer las responsabilidades de los funcionarios y empleados, que han intervenido en el exceso de pagos en las liquidaciones de pavimentos.

También dispuso que por medio de la contaduría, se reclame de la empresa "Porn House", el reintegro de la suma de 3.201.11 pesos que le habría sido pagada demás, más los intereses devengados de los títulos que se le entregaron en esa oportunidad.

Igualmente se ordena que por la contaduría, se revisen a la brevedad posible, todas las liquidaciones de pavimento, hechas por el departamento de obras públicas.

REVISACION DE UN DETENIDO

ROSARIO, 24. — El juez de instrucción doctor Borzone, ha dispuesto que el médico forense de turno, doctor [illegible], revise a José Ramón Becerra, enfermero del hospital del Centenario, acusado por su esposa Virginia Echenique de Becerra, de haberla tenido secuestrada durante 9 meses, como consecuencia de ser sumamente celoso aunque luego ha desistido.

Tiene el aspecto de no ser normal, y se sabe que estuvo una vez internado en un sanatorio de Las Rosas.

VIOLACION DE URNAS ELECTORALES

ROSARIO, 24. — En la Cámara Federal de Apelaciones, se efectuó el informe in voce del apoderado radical Cardoso, en la incidencia promovida, con motivo que el juez Cáceres, ordenó el archivo de las denuncias por violación de urnas electorales, formuladas contra los jefes de las oficinas de correos de esta ciudad.

Habló el doctor Cardoso por espacio de una hora, pronunciando un brillante alegato, que le fué tomado taquigráficamente por el señor Antolín.

El tribunal estuvo formado por el camarista doctor Mare, el juez federal doctor Passos y el conjuez de ésta doctor Quintín Muñoz, reemplazando el segundo al presidente doctor Saccone, que se inhibió y el último al vocal doctor Marcelo Suárez, que está enfermo.

Después del informe, un grupo de amigos del doctor Cardoso, encabezados por el señor Vilela, le ofrecieron un almuerzo en el Savoy Hotel.

ORATORIA MINISTERIAL

ROSARIO, 24. — El ministro de instrucción pública doctor Pío Pandolfo ha hecho llegar a personas de esta ciudad, un folleto conteniendo el discurso que pronunció en la inauguración del salón de bellas artes en el Museo "Rodríguez Galisteo" de esa.

Anteriormente dió a publicidad la versión de los pronunciados en las últimas exposiciones rurales de Rosario, Santa Fe y Rafaela.

LA JIRA DE G. Y ESGRIMA POR EL PACIFICO

LA PLATA, 24. — En sesión extraordinaria la C. Directiva del club Gimnasia y Esgrima de La Plata, consideró lo referente a la jira que realizará, su primer equipo, al Perú.

En esta reunión quedaron designados como delegados los señores Aristóbulo Nievas, secretario general del club y A. Rivas, presidente de la Sub-comisión de Fútbol.

También se tomó una resolución referente a los sueldos de los jugadores mientras realicen la jira por el Pacífico, habiéndose respetado el sueldo de $ 150 mensuales pero, en cambio, se suprimió el porcentaje del 2 o|o que quedó substituído con este nuevo arreglo: Partidos ganados, titulares $ 50 y los suplentes $ 40; partidos empatados, $ 40 y 25, respectivamente, y partidos perdidos, $ 30 y 25 respectivamente.

Suspendió su partida Fenoglio

SAN PABLO, 24. — En la sexta rueda del torneo de ajedrez fué aplazada la partida entre el argentino Fenoglio y Reteller, en la jugada 41 y en la jugada 46 la que sostenían el uruguayo Balparda y el brasileño Boris.

Fué desafiliado un cuadro de la Asociación Uruguaya

MONTEVIDEO, 24 — En sesión realizada por la directiva de la división intermedia de fútbol se aprobó una resolución por la que se desafilia de la Asociación Uruguaya de Fútbol, al Montevideo Olimpia. Esta medida ha sido tomada a consecuencia del incidente promovido por los parciales de Montevideo Olimpia, a raíz del partido disputado con el Cerro Foot Ball Club el domingo 14 del corriente, durante el cual resultaron varios heridos.

Se batió un record de velocidad de Río de Janeiro a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 24. — Informa la Panamerican Airwer, que el avión de esa compañía D. C. 3, que efectuó últimamente el viaje de Río de Janeiro a Buenos Aires, ha batido un record.

En vuelo directo cubrió dicho aparato los 1312 kilómetros que separan ambas capitales, en 7 horas y 10 minutos, con un promedio de velocidad de 271 kilómetros por hora.

Se inició negociaciones por el pase de Juan Estrada

BUENOS AIRES, 24. — Según es del dominio público, desde hace varios días, entre los dirigentes de los clubs Boca Juniors y Huracán, se han iniciado negociaciones con el objeto de arreglar la transferencia del guardavalla internacional Juan Estrada, actualmente en el extranjero.

Ultimamente Huracán exigió, para transferir a este elemento, 25000 pesos. A tal exigencia Boca Juniors ha formulado una contra-propuesta que asciende a $ 15.000 y un match amistoso entre los primeros equipos de ambas entidades, en el cual Huracán percibirá, como mínimo, cinco mil pesos de la recaudación.

La institución del parque de los Patricios considera actualmente esta propuesta, estimándose que será aceptada.

NUEVO COMISARIO DE DEFENSA DEL SOVIET

MOSCU, 24. — En un anuncio de dos líneas se informa que Yefim Afanassievich Shadenko, ha sido nombrado comisario de defensa por el comité ejecutivo central.

El favorecido era comisario del distrito militar de Kiev. No se informa si el comisariado de defensa ha sido ampliado.

El título de comisariado indica más bien una relación política con el ejército, que un rango militar propiamente dicho.

Yefim era candidato de la Unión Soviética en uno de los distritos electorales de Kiev.

El Valor de los Mercados

LONDRES, 24 — El dólar se cotizó esta mañana a 29.40 francos y la libra esterlina a 147.08 francos.

Considerará medidas extremas después de la asamblea el comité nacional de la U. Cívica Radical

Mientras llegan a Buenos Aires los legisladores concurrencistas, se ausentan los opositores a Montevideo

EL BLOQUE D. PROGRESISTA

BUENOS AIRES, 24. — Ninguna modificación ha experimentado el panorama político de esta capital en la parte que se vincula a la asamblea legislativa de mañana. Las únicas novedades, a excepción de la impresión de que la asamblea se constituirá con la mitad más uno, han sido las declaraciones hechas por el Dr. Alvear y que hizo suyas el Comité Nacional y la que poco después dieron a conocer los legisladores entrerrianos fijando su posición concurrencista.

Si bien en la breve reunión que efectuó el Comité Nacional no se planteó un pronunciamiento definitivo acerca de la actitud de los legisladores de Entre Ríos, las palabras del Dr. Alvear, acogidas por unánime aplauso por todos los presentes, dejaron claramente establecido que se trataba de un alzamiento contra la resolución del alto cuerpo, manifestación ésta que sin importar una resolución, queda como una espada de Damocles sobre los legisladores entrerrianos, pasibles en cualquier momento de los efectos de enérgicas sanciones disciplinarias.

No se oculta entre los dirigentes del Comité Nacional del radicalismo, que los legisladores entrerrianos que han desacatado la resolución dada el 14 de octubre pasado disponiendo la no concurrencia a la asamblea legislativa, se encuentra respaldada por la moyaría de los legisladores provinciales de Entre Ríos, pero no creen que cuando el pleito sea llevado a estudio de los altos organismos partidarios cuenten con la unanimidad de opiniones en favor de su alzamiento. Tanto en la Junta Central del partido como en la convención provincial y congreso partidario, los diputados Sanmartino y Horne, cuentan con decididos sostenedores. Manifiestan las informaciones que recogemos que a ello se debería no haber sido convocada la convención provincial en ocasión del viaje realizado la semana pasada por los doctores Laurencena y Aguirrezabala a Paraná, limitándose a escuchar la opinión de los legisladores provinciales y de la Junta Central, la que tampoco llegó a pronunciamientos definitivos.

Por otra parte, créese que los legisladores entrerrianos han decidido su concurrencia a la asamblea legislativa de mañana y limitarán su actitud en ese acto, no adoptando ninguna otra resolución en lo que respecta a sus vinculaciones con el Comité Nacional, a la espera que el alto organismo se pronuncie en definitiva. Quiere decir que si bien la disidencia del radicalismo entrerriano se encuentra virtualmente planteada no se pondrá sobre el tapete de la discusión hasta tanto el Comité Nacional no dicte su fallo condenatorio, ocasión ésta en q' se vería obligado a dirigirse a los organismos partidarios de la provincia solicitando la designación de nuevos delegados al Comité Nacional, obligando así a la convención provincial a deslindar posiciones y a pronunciarse en uno u otro sentido.

Partida de legisladores socialistas

BUENOS AIRES, 24. — Esta mañana a las 8.30 horas se ausentaron al vecino país por vía Colonia, el senador nacional socialista doctor Alfredo L. Palacios y los diputados nacionales Bernardo [illegible] y José Pfleger, todos ellos del mismo sector del doctor Palacios.

Están reunidos los demócratas progresistas

BUENOS AIRES, 24 — En su sala de deliberaciones del Congreso de la Nación se reunieron esta tarde a las 16 los diputados demócratas progresistas señores Noble, Bellaré, Mattos, Repetto y Wade, faltando únicamente a la reunión el señor Goodfried.

Las deliberaciones se desarrollan en forma secreta, no trascendiendo las mismas. A la hora de telegrafiar continuaban reunidos. Es impresión dominante en los círculos del Congreso, que resolverán no asistir a la asamblea de mañana.

Los posibles concurrentes a la asamblea

BUENOS AIRES, 24 — Comenzaron a llegar esta mañana a esta capital numerosos senadores y diputados de todos los sectores políticos, que vienen con el objeto de asistir a la asamblea del H. Congreso fijada para mañana a las 15.30.

Se considera que en los trenes de esta noche y mañana por la mañana llegarán todos los diputados y senadores del sector de la Concordancia, estimándose que mañana, a la hora de iniciarse la asamblea, ocuparán sus bancas los demócratas nacionales, en su totalidad; los antipersonalistas, independientes Arce y Guglialmelli, radical disidente señor Soldano, federalista señor Lencina, concurrencistas tucumanos, liberales correntinos y los entrerrianos Laurencena, Eguiguren, Marcó, Mihura, Aguirrezabala y Astesiano y, probablemente, el radical por Santa Fe señor José Guillermo Bertotto.

SE INSTRUYE A LA POLICIA DE BUENOS AIRES

La Jefatura dió a conocer una circular a todo el personal de la repartición

"BUENOS MODALES"

BUENOS AIRES, 24. — Una circular de la Jefatura de Policía, dada a conocer a todo el personal de la repartición, después de varias consideraciones y advertencias, llama la atención a los representantes de la autoridad, indicándoles las formas más convenientes para la ejecución de sus deberes. La circular aludida termina diciendo, después de muchas recomendaciones, lo siguiente: Medir, pues, la palabra gestos y ademanes. Ser atento, cortés y no proceder sin control y arbitrariamente y se conseguirá así eliminar en absoluto toda falla de la policía y de su personal, manteniéndose el concepto de la repartición en el nivel máximo, con procedimientos ejemplares, atenciones esmeradas y palabras serenas.

Se trata de establecer el origen de un suicidio

BUENOS AIRES, 24. — En la casa de la calle Solís 237, piso 2o. la mujer Luisa G. de Olivera, por causas que la policía trata de establecer, puso fin a sus días, eliminándose con una fuerte dosis de veneno.

Sufrió quemaduras de segundo grado

BUENOS AIRES, 24. — En la calle Bonifini 1582, el menor de dos años de edad, Luis Oscar Romero al tomar una calderita que contenía agua hirviente, el líquido se desparramó sobre su cuerpo causándole quemaduras de segundo grado.

El menor fué internado en el hospital de niños.

Llegó a Buenos Aires el jefe de policía

BUENOS AIRES, 24. — Esta mañana, procedente de Santa Fe, llegaron a ésta el diputado Eugenio Wade y el contralmirante, jefe de policía, don Tiburcio Aldao.

Fué detenido el autor de un crimen cometido en el año 1925

BUENOS AIRES, 24 — La policía de Investigaciones, a cargo del comisario Ricardo de las Carreras, formada por una comisión que integraban el auxiliar Santiago Romero, inspector Encina y un empleado de primera categoría, después de una paciente investigación, esta mañana, en las calles Camarones y Avenida San Martín lograron arrestar a un acusado de homicidio cometido en el año 1925 en Santa Cruz.

El detenido, que se llama Vicente Fernández, y usa los nombres supuestos de Juan Pondevera o Ramón Silva, es uruguayo, de 50 años de edad, soltero, jornalero, y en el mes de octubre del año 1925, hallándose en el pueblo de [illegible], del territorio de Santa Cruz, después de una incidencia con el telegrafista del correo del pueblo mencionado, dió muerte al empleado referido, de nombre Américo Albanis, de varias puñaladas, y logró fugarse.

El acusado habíase refugiado en pueblos adyacentes de la Capital Federal, cambiando de domicilio frecuentemente, hasta que ha logrado la policía arrestarlo en esta ciudad.

Vicente Fernández fué remitido al territorio correspondiente por cuestiones de jurisdicción.

Se arrojó al río con ánimo de suicidarse.

BUENOS AIRES, 24 — Desde el puente de la calle Viamonte se arrojó al río, con el propósito de quitarse la vida, Loregildo Peinador, español, comerciante, de 41 años, casado.

Circunstancialmente, el cabo Salvador Sansino, los marineros José María Parada y Emilio Benítez, observaban los movimientos de aquél, procediendo de inmediato a lanzarle un salvavidas al cual se asió Peinador con desesperación, angustiado por la inminencia de su próximo fin.

De esta manera fué sacado del agua y conducido a tierra, de donde se lo llevó al Consultorio Central de la Asistencia Pública, donde quedó fuera de peligro.

Se arrojó al río con sus dos hijitas

BUENOS AIRES, 24. — A las 12.20 horas, una mujer de aspecto humilde, con dos criaturas hijas de ella, de tres y cinco años respectivamente se arrojó al río.

Algunas personas fueron de inmediato en procura de evitar la tragedia, pero sólo pudieron rescatar con vida a una de las pequeñas. Luego fueron extraídas por el personal de la Prefectura Marítima, las otras dos protagonistas: la madre y la infeliz hijita habían muerto estrechamente abrazadas.

Todavía no se han identificado las víctimas, sin embargo se cree que la señora que tomó tan extrema resolución es de la localidad de Cambaceres.

REGRESARAN A B. AIRES 4 RAIDMENS FRACASADOS

LIMA, 24 — Los cuatro hermanos argentinos Mallo, cuyo viaje en automóvil de La Plata a Nueva York fracasó al incendiarse el coche que tripulaban, partirán el jueves por la mañana a Buenos Aires en automóvil.

"ES IMPOPULAR EL REGIMEN DE BRASIL"

PASO DE LOS LIBRES (Corrientes), 24. — Procedente del Estado brasileño de Río Grande del Sur, han llegado a esta localidad en las últimas 24 horas, numerosos políticos y amigos del ex gobernador general Flores Da Cunha.

Se han abstenido de hacer comentarios respecto a la situación política imperante en el Brasil, aun cuando han dejado entrever que el nuevo régimen es impopular.

Llegaron a Bahía los aviadores Pro Faro Colón

RIO DE JANEIRO, 24 — Los aviadores que realizan el vuelo panamericano Pro Faro Colón, llegaron a Bahía a las 13 horas de hoy.

Probablemente reanudarán mañana el vuelo saliendo rumbo a Victoria. Los aviadores habían partido de Recife a las 7.03 horas y durante su permanencia en ese punto se hospedarán en el "Sp. Hotel" como huéspedes del gobierno del estado de Pernambuco.

Embajador brasileño en el Uruguay

RIO DE JANEIRO, 24. — El presidente Vargas firmó un decreto nombrando a Bautista Lusardo embajador en Montevideo.

Ha Desaparecido un Aeroplano Polaco

VARSOVIA, 24 — Reina ansiedad por la suerte de un avión de pasajeros polaco que hace el servicio entre París y Varsovia, pues hasta ahora no se han recibido noticias de él desde que salió ayer por la tarde de Salónica.

El avión debía haber descendido en las últimas horas de ayer en Bucarest para seguir viaje a ésta en la mañana de hoy. El gobierno polaco se ha dirigido a las autoridades de Rumania, Bulgaria y Grecia, rogándoles contribuyan a la búsqueda.

Un reo fué condenado a muerte en Haifa

HAIFA, 24 — Sheich Saadi ha sido sentenciado a muerte por una corte marcial.

Es la primera vez que en el territorio de la dominación británica se someta a un reo a la corte marcial.

Sheich Saadi fué arrestado en compañía de otros pescadores en la aldea de Mamar y la policía encontró armas en poder de los detenidos, las cuales fueron confiscadas.

Con anónimos amenazan la docencia de Corrientes

CORRIENTES, 24. — En los últimos días varios profesores de la Escuela Normal Nacional han recibido anónimos amenazadores conminándolos a evitar los aplazamientos en los exámenes próximos.

Tal circunstancia, unida al reciente asesinato del profesor Cenan, consumado por el alumno Héctor Pilotti, ha contribuído a formar un ambiente de inquietud en los círculos docentes.

El cuerpo de profesores del establecimiento, en una reunión que celebró recientemente, expresó su repudio contra el insólito atentado, solidarizándose con el profesor ultimado, cuya conducta se estimó siempre intachable.

Llegaron de Córdoba los aviadores italianos

BUENOS AIRES, 24. — Procedente de Córdoba llegaron esta mañana a las 9.30 horas a la estación Retiro los aviadores italianos integrantes de la escuadrilla militar de alta acrobacia.

Poco después de su llegada a esta capital, los aviadores se trasladaron al aeródromo 6 de Septiembre desde donde por vía aérea fueron a la estancia de propiedad del director general de Aeronáutica, ingeniero Francisco Méndez Goncalvez, en la localidad de Coronel Brandzen.

Los aviadores italianos regresarán en el día de mañana para asistir al cocktail party que le ofrece el Círculo Militar en el nuevo edificio del Palomar.

Declaraciones de existencia de vinos

BUENOS AIES, 24. — La junta regulado a de vinos ha dado a conocer una información por la cual se recuerda que el día 30 del corriente mes deberá cumplirse en todo el país la declaración de las cantidades de vino en existencia o en trámite por parte de todos los comerciantes.

Recuerda la junta reguladora de vinos la importancia del acto. Advierte que el incumplimiento de esta obligación está penado por la ley en multas de 50 a 100 pesos.

Un acto del Club Oriental

BUENOS AIRES, 24. — Cerrando sus actividades del año 1937, el Instituto Cultural del Club Oriental ha organizado para el día 30 del corriente a las 18.30 horas, un recitado en su sede social, el que estará a cargo de la cantante uruguaya Alma Heidel.

Acompañará al piano la señorita Sofía Presis.

Se festejará el cincuentenario de una fundación

BUENOS AIRES, 24. — La Escuela Superior de Enseñanza Primaria "José Matías", perteneciente al Consejo Escolar 11, celebrará con una lúcida fiesta el cincuentenario de su fundación.

Una señorita fué embestida por un taxi

A las 17.15 en circunstancias que la señorita Esther Ciorciari, argentina, de 19 años, iba a cruzar la calzada, a la altura de avenida Freyre y General López, fué embestida por el automóvil de alquiler chapa 574 guiado por el "chauffeur" Emilio Greco.

A raíz de la embestida, la señorita Ciorciari recibió diversas lesiones en el cuerpo, de las que fué asistida en el consultorio central de la Asistencia Pública.

[illegible]

Las nuevas autoridades de la Sociedad Rural

En la asamblea general de socios de la Sociedad Rural de Santa Fe, se procedió a designar las nuevas autoridades de la institución, resultando elegidos para la Comisión Directiva:

Titulares: doctores Severo A. Gómez e Ignacio J. Costa, y señores Domingo Ormaechea y Francisco Iturraspe Rodríguez.

Suplentes: señores Augusto Stukemberg, Vicente Lupotti y José A. Mayoraz.

Revisadores de cuentas: señores Angel E. Argenti y Guillermo Cattá.

Jira de un jefe del Servicio de Practicaje

Hoy a mediodía llegó de Rosario el segundo jefe del Servicio de Practicaje de la Prefectura General Marítima, teniente de navío Adolfo Bosner, quien realiza una jira de inspección relacionada con la organización del servicio de practicaje que entrará a regir desde el 1o. de enero próximo.

Como informamos oportunamente, el Servicio de Practicaje ha sido creado recientemente con carácter oficial.

El teniente de navío señor Bosner visitó hoy en su despacho al subprefecto marítimo local, alférez de navío Alberto Rodríguez Quiroga, con quien conversó sobre los motivos de su jira.

Probablemente esta noche partirá por F. C. Central Argentino, de regreso a Buenos Aires, el mencionado funcionario de la Prefectura General Marítima.

Movimiento de mangas de langostas

La manga de langosta voladora pesada que el día veinte del actual a doce horas evacuó Distrito San Martín Norte, del Departamento San Justo infestó a las diez y siete horas del mismo día los distritos Calchaquí del departamento Vera, y Romang del departamento San Javier.

La fracción de tres kilómetros que infestaba el distrito Margarita del departamento Vera, permaneció estacionada en el mismo punto.

Otra manga de quince kilómetros que se hallaba en los distritos Avellaneda y Lanteri del departamento General Obligado, se extendió al Norte para infestar además el distrito Las Garzas, del mismo departamento, librando Avellaneda.

Cesaron los desoves en los distritos San Martín Norte, del departamento San Justo; Avellaneda y Lanteri, del Dpto. Gral Obligado, habiéndose iniciado en Romang, departamento San Javier, y en Las Garzas, Dpto. Gral. Obligado.

El relato del viaje más antiguo

El relato de viaje más antiguo que se conoce es el contenido de un papiro de la colección Gorenniacheff, de Leningrado.

El nombre del autor es desconocido, pero vivió probablemente en tiempo de la duodécima dinastía, cuando Egipto estaba principiando a ensanchar sus fronteras y a explorar el mundo exterior.

El viajero de quien se trata hizo, por lo tanto, su excursión hace cuarenta siglos.

Su objeto fué buscar las minas de oro de Nubia, y refiere que la tripulación de su barco consistía en 50 marineros de los más valientes de la tierra de Egipto. Llegó a un gran océano y se acercó a una isla donde, al levantarse viento, las olas alcanzaron una altura de ocho metros. El buque se hizo pedazos y no se salvó nadie más que el jefe de la expedición. Arrojado a la costa pasó tres días sin ver a nadie, y al hacer fuego para elevar un sacrificio a los dioses, escuchó un ruido parecido al trueno, y se le presentó una inmensa serpiente con el cuerpo incrustado de oro y la piel de color de lapislázuli.

La asamblea de mañana

El país aún debe salvar obstáculos para llegar al término de la elección presidencial. La probable inasistencia de casi todos los radicales y socialistas pondrá en discusión el sentido preciso del capítulo constitucional referente a la forma y tiempo de la elección de presidente y vicepresidente. La hermenéutica política es amplia hasta lo increíble. La verdad libre de intereses es que para hacer el escrutinio a que se refiere el artículo 82 se requiere la presencia de las tres cuartas partes de los miembros del Congreso, tal como lo establece el artículo 83, el cual es parte del mismo capítulo. En efecto, si la última frase del artículo 84 no fuese referida al artículo 82, ¿qué significación tendría aquí? Ninguna, a todas luces. Pretender que el caso se resuelva por la disposición del artículo 82 exclusivamente, da lugar a preguntar qué es lo que han querido hacer los constituyentes al redactar el artículo 84; en igual sentido debe ser considerada la rectificación de la elección.

Así, pues, desde el punto de vista constitucional, es bien probable que se produzca una alteración a causa de que los grupos parlamentarios dispuestos a concurrir a la asamblea, deberán por ceñirse a la disposición del artículo 82 sin pasar adelante, con lo cual darían por legal la asamblea formada con simple mayoría de miembros. Hasta ahí la cosa quedaría limitada a una escaramuza verbalista cuya finalidad práctica consistiría en negar y en afirmar la legitimidad del futuro gobierno, pero sería extraño a la lógica que los opositores se ausenten sólo con el propósito de no asistir a dicho acto. Es de suponer que se aspira a poner al presidente del 5 de septiembre frente a la opinión pública, es decir, extender el espíritu de crítica por hechos que causaron estupor, al punto que la República se sintió como si un grupo extraño a sus intereses morales y materiales le hubiese borrado las señas de su camino democrático.

Se explica, pues, la atención que el país ha puesto en el asunto que mañana será tratado en el Congreso. Como quiera que se lo juzgue, aun sobre la base de ideas políticas opositoras sin intolerancia, no puede escapar a la penetración de nadie la importancia que para la organización institucional tiene la substitución del presidente por haber finalizado el período de seis años, que es el legal. Por más razones que se invoquen, ninguna será de tanta fuerza práctica como la que se relaciona con la conservación del gobierno. No hay modo de conciliar los términos que sostienen los ausentistas con el hecho, sin recurso en contrario, de que se iniciará un nuevo período presidencial. Esta sola consideración es bastante para dar una idea exacta de la gravedad del caso planteado, caso que explicablemente tiene al país bajo una impresión ingrata, pues está claro que alguien tendrá que hallarse al frente del Poder Ejecutivo.

En las horas que faltan para iniciarse la asamblea se han de mantener muchas conversaciones entre políticos; mientras el país, en vista de los sucesos, irá comprobando cómo se comportan quienes se sienten por encima del pueblo y dañan a éste en su moral y en su bienestar.

UN NUEVO GENERO DE DELINCUENCIA

El sistema de aparatos telefónicos automáticos ha traído como consecuencia la aparición de un nuevo género de delincuencia: La de los individuos que aprovechan el anonimato que les asegura la supresión de los llamados a la central, para convertirse en entes de provocación al prójimo, dando al teléfono un uso ilícito que va en desmedro de los adelantos técnicos que la ciencia pone al servicio de las comunicaciones fáciles. El abuso de las llamadas telefónicas, algunas veces con el propósito de hacer inocentes bromas y otras con el fin de molestar al prójimo con insultos e injurias de todo calibre, ha tomado tanto incremento, que la justicia se ha visto obligada a intervenir para individualizar a los provocadores anónimos.

Hechos de tal naturaleza, además de constituir un agravio a la cultura y poner en descubierto a espíritus de dudosa moralidad están previstos en el artículo 197 del Código Penal y castigados con prisión de seis meses a dos años.

Tiempo atrás un juez de la Capital Federal condenó a una mujer a 6 meses de prisión, por ser autora de llamadas telefónicas a determinados abonados, uno de los cuales era objeto de tanta persecución que se vió obligado a cambiar varias veces el número de su aparato. Apelado el fallo, la Cámara de Apelaciones lo confirmó pero con una modificación en el sentido de que la procesada debía cumplir la sentencia, es decir, excluyéndola de los beneficios que el Código Penal concede a los delincuentes primarios, por considerar en extremo grave el delito cometido, escudándose su autora en el anonimato y por la reiteración del mismo [illegible] repetidas llamadas [illegible] para dirigir toda clase de insultos a las víctimas.

Al fallo se le dió amplia publicidad, pero la circunstancia de que no han desaparecido los individuos desaprensivos que insisten en la utilización ilícita del teléfono, [illegible] el procedimiento judicial no los ha [illegible]. La policía de Rosario acaba de individualizar a [illegible] en el mismo delito. En esta oportunidad se trata de una [illegible] la cual agrava la infracción [illegible] de que quien va a ser juzgado por la justicia [illegible] la denuncia [illegible] para la ley penal [illegible].

El caso presenta características similares al de la Capital Federal. [illegible] Este hecho da la medida de la situación que ponen los delincuentes anónimos en muchas de sus bromas.

Indudablemente que los mencionados son casos excepcionales; la policía ha podido individualizar a los autores y en adelante el público sabrá cómo defenderse de los criminales que pisan las líneas del Código.

Las obras de ampliación del Hospital Iturraspe

Serán inauguradas el 12 de diciembre próximo

Ha sido fijado el día 12 de diciembre como fecha definitiva para la inauguración de las obras de ampliación realizadas en el hospital Iturraspe de esta ciudad.

Como se sabe, en el edificio que ocupa el mencionado nosocomio se han introducido importantes modificaciones para convertirlo en policlínico. Nuevos pabellones y salas de cirugía, como asimismo la gran verja frontal, dan una nueva fisonomía al conjunto de edificación, a la vez que lo habilitan para prestar en mayor escala y eficacia los importantes beneficios de asistencia social a que está destinado.

En estas obras, así como para la adquisición de todo el instrumental y muebles necesarios para los fines expresados, han sido invertidos aproximadamente cien mil pesos, obtenidos en su mayor parte por colecta pública, auspiciada por el Centro Comercial de Santa Fe, y a la cual respondió generosamente el pueblo de la ciudad.

Habilitadas las ampliaciones y con el nuevo carácter que se dará a las funciones del Hospital Iturraspe, el servicio hospitalario de la ciudad se verá reforzado en cierta medida, con lo cual no ha sido en vano el esfuerzo generoso del pueblo que contribuyó en la colecta, concretada en obras útiles destinadas a la asistencia social.

EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES

En una importante obra que se efectúa en la Capital Federal, a causa de la rotura de un caño de agua seguida de un desprendimiento de tierra, perdieron la vida varios trabajadores y otros se encuentran gravemente heridos. No son casos raros los que apagan violentamente la vida de obreros cuando éstos están en plena labor; las comodidades civilizadoras han costado y costarán mucha sangre de gentes humildes, de esas mismas gentes que apenas solicitan un poco más de bienestar se las califica de disolventes, y a veces, como acaba de ocurrir en nuestro país, se les destruye el hogar y se les condena con crueldad excesiva.

La sociedad, en general, estima debidamente la importancia humana del trabajador; pero la organización de los intereses económicos actúa como fuerza de resistencia a toda tentativa de mayor armonía. Por otra parte, una errónea apreciación de la utilidad de los bienes materiales y de las conquistas de la inteligencia han desarrollado una especie de egoísmo cuyo fondo es atentatorio a la verdadera felicidad, ya que limita pobremente la capacidad individual y colectiva para sentir la aguda satisfacción que produce el bien de todos, opuesto naturalmente al placer de unos pocos. Obreros que ganan menos de tres pesos diarios; otros, como los de Firmat en nuestra provincia, atacados por gentes que desconocen lo que verdaderamente es el trabajo; y todos expuestos a que una máquina o la rotura de un andamio, u otro accidente los extienda sobre una cama. En compensación suelen encontrar una orden de embarco que les separa de sus hijos y mujeres, sin que valgan ruegos ni defensas para evitarlo. En presencia de la injusticia económico-social, lo lógico sería ir paso a paso reformando los sistemas de distribución, de suerte que cada ser tuviese a cambio de sus brazos o de su inteligencia, el mínimo de bienestar a que se puede aspirar en buen derecho. No es necesario para ello desembocar en teorías exclusivistas como son las extremistas de izquierda y de derecha; la democracia puede hacer más y mejor, a condición de que se gobierne dignamente, que el poder público no sea un estímulo de la vanidad ni de ambiciones desenfrenadas; que el fraude y la violencia desaparezcan para dar paso a la razón y a la justicia. Así será posible organizar con eficacia y para bien común, y desaparecerán probablemente muchas de las causas que ensombrecen el panorama político y social.

La preparación del presupuesto para 1938

La labor de los ministerios

Los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública han dedicado la mañana al estudio del proyecto definitivo de presupuesto de gastos de cálculo de recursos para el año 1938, que será remitido a la Legislatura en el período extraordinario.

En la conferencia realizada esta mañana con asistencia del Director de Enseñanza Normal y Especial, han terminado el proyecto relacionado con el ministerio de Instrucción Pública en todo lo pertinente a las escuelas dependientes del mismo.

Colonia de Vacaciones de Coronda

Próxima partida del primer contingente de colonitos

La Sociedad Amigos de la Infancia está organizando actualmente el primer contingente de niños débiles que enviará en breve a la Colonia de Vacaciones que sostiene en la vecina localidad de Coronda. De no mediar algún inconveniente de última hora, el primer grupo de colonitos partirá para Coronda el día 4 del mes por lo que se ha dispuesto que los inscriptos sean sometidos a la revisión médica de práctica, la que será llevada a cabo el sábado 27, a las 17 horas, por los doctores Conrado Vittorioso, Juan Carlos [illegible] y C. Arturo Bo[illegible].

A fin de [illegible] la buena marcha de la colonia, se han adoptado diversas medidas de orden interno, [illegible] la adquisición de [illegible], como asimismo la realización de reparaciones en varias dependencias del edificio y la creación de un parque infantil. La misma entidad informa que en la última reunión realizada por su comisión directiva, se procedió a nombrar el personal que tendrá a su cargo el cuidado de los colonitos y designar una comisión que correrá con todo lo relativo a la vigilancia del estricto cumplimiento del reglamento de la Colonia, como así también aconsejar todas aquellas modificaciones que la observación y la práctica señalen como necesarias para el mejor aprovechamiento de los beneficios perseguidos con la fundación de la Colonia.

Como en años anteriores, en el presente ha sido extraordinaria la cantidad de niños que concurrieron a la secretaría de la Sociedad Amigos de la Infancia a inscribirse en el registro de aspirantes a colonos, por lo que éste debió cerrarse a los pocos días de haber sido abierto, hecho que revela claramente la conveniencia de crear nuevas colonias de vacaciones, con lo cual habría de aminorarse en algo el grave problema que supone la existencia de un elevado número de niños débiles como concurren a los establecimientos escolares de esta capital.

Elecciones de la Junta de Jubilaciones

Manifiesto de la agrupación del magisterio

El grupo de maestros que proclamaron el nombre de dos personas del magisterio para la integración de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, han producido un manifiesto dirigido a sus colegas, solicitándoles su adhesión para la elección del 29 del mes en curso.

El texto del manifiesto es el siguiente:

"Una entusiasta y numerosa asamblea de maestros realizada en ésta el 18 del corriente concretó en dos nombres prestigiosos su voluntad y su deseo de participar como fuerza cívica ponderable en la justa comicial a que estamos convocados para el próximo lunes 29 del corriente. Ese día, así lo entienden y esperan cientos de colegas simpatizantes no habrá maestro alguno que se muestre indiferente o desganado para responder con altiva y firme decisión a consagrar con su voto el triunfo de nuestros candidatos. Ellos son Luis Ravena para titular y Juan Rivas como suplente, docentes ambos de jerarquía moral e intelectual dignos de representar por sí solos un testimonio fehaciente y expresivo de la sinceridad de propósitos, altura de sentimientos y generosas inquietudes que nos alientan en esta campaña.

Tales son las reservas morales y espirituales con que afrontamos esta primera lucha para la integración de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, y si ellas son eficientes para interpretar y polarizar en un momento excepcional las aspiraciones e ideales del magisterio, han de obrar el milagro venturoso de aunar voluntades docentes alrededor de la fórmula proclamada virtualizando así los conceptos de unidad y solidaridad con los cuales afirmamos nuestro espíritu de concordia, la comprensión de nuestros deberes y la confianza recíproca que nos dispensamos. Estas son, pues, las altas aspiraciones que nos guían y las que han de darnos categoría en el concepto público y en el aprecio de nuestra dignidad profesional.

Vaya también un efusivo saludo al colega y un aplauso por su gestión en el ejercicio de la docencia".

Beatriz de la Vega de Costa Medina, Leonardo R. Sylvester, María C. de Galli, Marta Samatán, Julia Mántaras, María A. Molina, Alberto D. Andino, Alda Poggi, Luis Eliggi, Roque Ochoteco, etc.

COMISION OFICIAL PRO-FESTEJOS DE CARNAVAL

La ejecución de afiches destinados a la propaganda del corso oficial

La Comisión Oficial Pro-festejos de Carnaval del año 1938, ha resuelto llamar a concurso para la ejecución de afiches destinados a la propaganda del corso oficial que, como en años anteriores, se llevará a cabo en la Avenida Costanera los días 26, 27 y 28 de febrero y 6 de marzo venideros.

Podrán participar todos los artistas residentes en esta ciudad, quienes por el sólo hecho de concurrir al certamen, aceptan la reglamentación dictada.

Los concurrentes podrán presentar los trabajos que deseen, pero sólo tendrán opción a un premio. Los trabajos deberán ser inéditos.

Al ejecutar los affiches, se deberá tener en cuenta que están destinados a la propaganda mural del corso oficial, y que la finalidad perseguida es asegurar una mayor concurrencia al mismo. Interesa que los habitantes de la ciudad pongan el mayor empeño para su mejor brillo. La Comisión desea que en el affiche se dé una impresión del sitio en que se realizará el corso. (Avenida Argentina).

Los originales medirán 0.74 x 1.10 metro, debiendo dejarse un espacio de 10 ctms. en su parte baja, que servirá para colocarse una propaganda de casa de comercio local.

En su ejecución no se emplearán más que tres colores. Es indispensable que en el affiche figure la leyenda: Corso Oficial - 1938 - Avenida Argentina. - Santa Fe.

Los trabajos premiados serán reproducidos en litografía.

Los trabajos deberán ser firmados con un pseudónimo que se repetirá en el exterior de un sobre, el cual contendrá el nombre y dirección del autor. Los trabajos y el sobre deberán ser remitidos a la secretaría de la Intendencia Municipal, a nombre de la Comisión Oficial de Carnaval de 1938 hasta el día 18 de diciembre próximo, fecha en que se clausurará improrrogablemente el certamen.

El jurado cuyo veredicto se dará a conocer dos días después de la clausura del concurso, establecido por miembros de la Comisión Oficial de Carnaval de 1938. El fallo del mismo será en todos los casos inapelable.

Se instituye un premio en efectivo de $ 100, y además la Comisión se reserva el derecho de adquirir otros trabajos a $ 50 cada uno.

Los trabajos no serán devueltos a sus autores hasta quince días después de haber sido exhibidos en una exposición. Transcurrido este plazo la Comisión no se responsabiliza.

El Superior Tribunal contestó la nota de los procuradores

Rechaza las denuncias, por no estar probadas

El Superior Tribunal de la provincia celebró acuerdo ayer, considerando, entre otros asuntos, la nota enviada últimamente por el Colegio de Procuradores en la cual esta institución hacía notar al alto organismo judicial la necesidad de que fueran limitadas las licencias a los magistrados, que se observen estrictamente los horarios y sean observadas las disposiciones de los códigos de procedimientos en lo q' respecta a la tramitación de los juicios, a fin de que se cumpla con el propósito de que la justicia sea administrada en forma rápida.

La acordada del Superior Tribunal establece, en lo referente a la limitación de las licencias y el cumplimiento del horario, que del informe de secretaría no resulta que haya abuso en la concesión de las licencias, pues con excepción de tres señores magistrados ninguno ha hecho uso hasta la fecha ni siquiera de los 15 días anuales que le permite la ley. (Art. 32, inciso 6o. de la L. O. de los Tribunales). Luego — dice el tribunal — la queja a este respecto no puede ser más injustificada. Y en lo referente a los tres magistrados aludidos, el juez de la 2a. Nominación, Dr. Salvador Pana Montaño y los jueces de paz letrados doctores Raúl Villa y Enrique A. Gallino, se han excedido los dos primeros en catorce y tres días respectivamente por causa de enfermedad y el último por razones que el tribunal consideró justificadas, apreciando en tal oportunidad que el juzgado se encontraba al día y el juez no había hecho uso el año anterior de la feria anual a que tenía derecho. Agrega que a mayor abundamiento es del caso dejar constancia que a excepción de una queja por retardada justicia contra el juez de instrucción de la 2a. nominación doctor Vicente Palacio [illegible], desestimada por la Sala en lo Criminal, durante el año ningún litigante ha reclamado por tal motivo en uso del derecho que acuerda el art. 953 del C. de Procedimientos que es precisamente la vía establecida para ello.

En lo que refiere al horario de audiencias considera el alto cuerpo que es facultad privativa de los señores jueces distribuir el trabajo en los juzgados a su cargo.

Finaliza la acordada disponiendo que en vista de las denuncias presentadas se recomienda al señor Fiscal del Tribunal ejercer la atribución establecida en el art. 82, inciso 2o. de la Ley Orgánica de los Tribunales.

El pedido de adhesión a una candidatura

Con respecto a un pedido de adhesión a una candidatura para integrar la Junta de Jubilaciones y Pensiones, se resuelve devolver las boletas enviadas y hacer saber a los peticionantes que deben dirigirse al personal.

Ha proyectado el P. E. la creación de la comisión de la Vivienda Popular

Para los fines perseguidos, el P. E. podrá emitir un empréstito de hasta diez millones de pesos

Por el ministerio de Hacienda ha sido remitido a la Legislatura un proyecto de creación de la Comisión de la Vivienda Popular, a la que le han sido asignadas las atribuciones y fines siguientes:

a) realizar investigaciones y estudio sobre el estado actual de la vivienda popular para determinar los tipos de casas existentes, conventillos, casas de departamentos, viviendas rurales, ranchos, etc., para determinar el promedio de alquiler por habitación, la relación del alquiler con los salarios y gastos; tipo de habitación por zona, costo de las construcciones y venta de casas y terrenos por mensualidades; b) fomento y estímulo de la iniciativa particular; c) construir de inmediato con los recursos que se crean, casas individuales en el radio urbano de ciudades y pueblos; casas rurales tipo granja familiar en terrenos de superficies no menores de 2.500 metros cuadrados en la zona periurbana; casas colectivas en las zonas céntricas de ciudades de cien mil habitantes; casas individuales para las personas que lo soliciten de acuerdo con las disposiciones de la ley proyectada; d) propender a la formación de cooperativas de consumos entre los beneficiarios y la constitución de cajas de previsión social; e) establecer el seguro obligatorio entre los compradores de las casas; f) adquirir los terrenos para el cumplimiento de la presente ley; g) vender a precio de costo y por sorteo las casas que serán adjudicadas en cuotas mensuales de un monto del 4 por ciento de interés y un 2 por ciento de amortización anual, sobre el capital invertido; h) adjudicar el alquiler de las casas, por sorteo; i) velar por el cumplimiento de la ley 11.627 sobre casa-habitación en los predios rurales.

El proyecto autoriza al Poder Ejecutivo a emitir un empréstito interno de un monto nominal de diez millones de pesos, en títulos que serán denominados "Bonos Hipotecarios de la Vivienda Popular" con un interés del 6 o|o pagadero trimestralmente y serán amortizados semestralmente en proporción del 1 por ciento anual acumulativo por licitación o compra directa en la Bolsa; los bonos serán garantidos con las construcciones que realice la Comisión y con la garantía solidaria del P. E.

—Tienen derecho a acogerse a los beneficios de la proyectada ley los siguientes: los obreros o empleados, casados y con familia, que comprueben antecedentes de moralidad y buenas costumbres; que no posean bienes raíces o títulos de renta o hipotecarios, cuya renta, sumada a la entrada como compensación del trabajo personal no exceda de sesenta pesos mensuales por cada una de las personas que integran la familia y que están a cargo del jefe de la familia. Para optar a la compra de una casa, el aspirante deberá contar con una entrada mensual equivalente por lo menos, a cuatro veces el importe de la cuota mensual.

El proyecto contempla en sucesivos artículos el costo de las mensualidades por venta o alquileres, la autorización para desalojar o rescisiones por cuotas en mora; inembargabilidad de las casas; contratos de compra, rescisión y boletos provisorios; exención de gravámenes e impuestos; con la exoneración de contribución directa por el término de diez años y liberación de otros impuestos; fallecimiento del adquirente; tramitaciones judiciales; dirección técnica de las construcciones; pagos de las reparaciones; terrenos fiscales; vivienda rural; infracciones de los propietarios rurales, sobretasa de la contribución directa; difusión y propaganda, colaboración de las escuelas.

—La Comisión de la Vivienda Popular estará integrada por tres miembros: un presidente y dos vocales, designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado y durarán en sus mandatos cuatro años; los cargos serán honorarios pero el presidente dispondrá de una partida para gastos de representación.

La comisión designará en cada departamento una subcomisión para que la represente y colabore, también integrada por tres miembros ad honorem.

La comisión preparará anualmente su presupuesto y deberá mantener relaciones con sus similares del orden nacional y de otras provincias, con el propósito de concertar una acción coordinada que concurra a la solución integral del problema.

Casa Gris

Ministros viajeros

Regresó esta mañana de la Capital Federal, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, que asistió al Congreso de Higiene Escolar de La Plata, en representación del P. E.

—Mañana regresará el ministro de Gobierno, que era esperado esta tarde.

Nombramiento

En la Dirección de Obras Públicas ha sido designado inspector general de transporte, el señor Armando Galli.

La oficina local de Turismo

Ha dispuesto el ministerio de Instrucción Pública que la Oficina local de Turismo, sea instalada en un local especial en el centro, y no, como primitivamente habíase informado, en la Escuela No. 3 de señoritas.

El impuesto a las operaciones del Instituto Movilizador de Créditos

Dictamen del Fiscal de Estado

El Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias solicitó al Poder Ejecutivo la exención del impuesto que establece la ley No. 2319 de sellado, en lo que se refiere a las operaciones que debe realizar para llenar su cometido; en la nota remitida expresaba el presidente que la entidad se encuentra avocada a la tarea de hacer efectiva la escrituración de los bienes que deben transferirle los establecimientos bancarios, firmantes de los contratos celebrados; conforme al plan que se elaboró de común acuerdo entre la comisión organizadora y creada por la ley 12160 y el referido instituto.

El ministerio de Hacienda recabó la opinión del Fiscal de Estado y dicho funcionario se ha expedido en forma favorable al petitorio del Instituto Movilizador; expresa dicho funcionario:

"La entidad ocurrente es una institución oficial del Estado por la Ley de su creación y el P. E. de la Nación, en su decreto que se cita, del 21 de enero del corriente año, declaró que "los contratos concertados por el Instituto con los bancos, para adquirir los activos congelados, no deberán gravarse con el impuesto de sellos, ya que la operación se realiza por imperio de la ley y en interés colectivo" y "aunque la medida pueda beneficiar a los bancos cedentes o a los deudores, no debe alterarse el principio, por cuanto tales actos realizados con fondos oficiales constituyen la base del plan de acción económica que desarrollará la institución".

"Y si bien el impuesto provincial a las transferencias de dominio recae sobre los vendedores, no es menos cierto que incide sobre el Instituto que conforme a los convenios realizados con los Bancos es el quien debe soportarlo.

"Por qué el Instituto Movilizador como lo dice el decreto del P. E. nacional citado, "tiende a cumplir propósitos de carácter social y económico, conducentes a promover el bienestar general y no es admisible que el Estado se vea gravado en el cumplimiento de sus fines" y por qué la ley que lo ha creado debe interpretarse en armonía con las finalidades que se propuso, soy de opinión que sus operaciones deben estar exentas de impuestos provinciales".

2o. Congreso de Derecho Civil

El C. D. felicita a los delegados de la F. de Derecho de Santa Fe

El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, se ha dirigido por nota a los profesores que integraron la delegación de la misma al Segundo Congreso de Derecho Civil, realizado en Córdoba, transmitiéndoles una resolución del C. D. de acuerdo a cuyos términos se tiene en cuenta muy especialmente la destacada labor cumplida por los representantes de la Facultad en el mencionado congreso.

Termina la nota expresando a cada uno de los integrantes de la delegación la satisfacción producida por el desempeño de la misión que les fuera encomendada.

La ordenanza sobre la reventa del pan

Resolución del Centro Almaceneros Minoristas y Anexos

Con relación al cumplimiento de la Ordenanza 3321, sobre reventa del pan, la mesa directiva del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos ha resuelto dirigirse a los afiliados a la entidad recomendándoles la estricta observancia de las disposiciones de la Ordenanza citada, a fin de no incurrir en las penalidades que ésta establece para los casos en que se compruebe cualquier infracción a la misma.

Al final de la circular que le será remitida a cada uno de los asociados, las autoridades del mencionado Centro expresan la siguiente advertencia: "Advertimos a los señores socios que el Centro nada podrá hacer en favor de los infractores de la Ordenanza, por cuanto conseguidas las prórrogas anteriores para su cumplimiento, nuestra entidad está en el deber de aconsejar a sus afiliados su acatamiento estricto".

En más de 500 cuadras se construirá pavimento liso

El intendente recorrió las calles en las cuales se llevarán a cabo tan importantes obras

OTRAS NOTICIAS MUNICIPALES

Acompañado por el jefe del Departamento de Obras Públicas, arquitecto G. Guerra, el intendente municipal don Francisco Bobbio, recorrió ayer por la tarde las calles que serán pavimentadas o repavimentadas con concreto asfáltico en los distintos barrios de la ciudad.

Durante esta jira nuestro lord mayor tuvo la oportunidad de comprobar cuán necesario era ejecutar un plan de obras de afirmado y de desagües pluviales, razón por la cual dispuso que en el proyecto se incluyesen numerosas cuadras que no figuraban en el mismo.

También se habían incluído entre las cuadras a repavimentar, las dos de la avenida Freyre entre la Junta y Rioja, en ambas calzadas, las cuales serán incluídas a pedido de varios vecinos domiciliados en el mismo paseo público.

Refiriéndose a este proyecto, el intendente dijo hoy, conversando con los periodistas, que son más de 500 cuadras las que serán pavimentadas o repavimentadas, de acuerdo con el plan de obras que se está confeccionando y cuya financiación se estudia. Comprenden estas obras, la construcción de desagües pluviales subterráneos en las calles donde se construirá el afirmado.

Cree el señor intendente, que una vez que se inicie la ejecución del actual plan de obras de pavimentación y desagües pluviales, muchos vecinos pedirán que se realicen las mismas mejoras en las calles no beneficiadas por el plan actual, debiendo por consiguiente prepararse otro proyecto, probablemente de mayores proporciones que el actual.

Una medida de saneamiento

En la calle 9 de Julio entre Juan de Garay y Corrientes, una casa con amplios patios y en estado ruinoso, se halla completamente abandonada por sus propietarios. En los patios se han formado materiales, donde abundan los bichos e insectos de toda clase, pudiendo observarse la existencia de ratas. Por las ventanas, semi-destruidas, se ve el estado desaseado del interior. Constituye un peligro para la salud de vecindario.

La Inspección General ha pasado una nota a los propietarios de la casa ubicada en pleno centro de la ciudad, emplazándoles a colocarla en debidas condiciones de limpieza, a destruir los yuyales, los roedores, etc. y a cerrar las ventanas que están permanentemente abiertas.

Igualmente la Inspección General ha conminado al propietario de un terreno ubicado en las calles Corrientes y Urquiza, para que reconstruya el tapial que se derrumbó hace unos días, quedando los escombros sobre la vereda de la calle.

Pedido de mejoras para la zona Oeste de la ciudad

Por la Comisión Directiva de la República del Oeste, visitaron hoy al intendente municipal los señores Héctor Cardoso, presidente; Antonio Rugna y Antonio Zamboni, reiterando un pedido que hiciera aquella institución en el sentido de que se dotara de alumbrado público, aunque provisorio, al parque Juan de Garay; de que se retiren las líneas tranviarias de la avenida Freyre y se incluyan en el plan de repavimentación, cuadras que han sido excluídas, como las de la mencionada avenida entre Rioja y Primera Junta, donde existe afirmado de granito sobre base de arena.

Los visitantes hicieron resaltar que en el proyecto de ampliación del alumbrado, recientemente aprobado por la Comisión Administradora Municipal, bien pudo incluirse una cantidad de focos para el parque Juan de Garay, aunque éste se halle en la zona sur de la ciudad, por estar situado al sur de la calle Río de Janeiro, que divide la ciudad en dos zonas a los efectos del alumbrado público, estando la del norte a cargo de la Compañía Central Argentina de Electricidad, y la del sur corresponde a la Municipalidad.

El intendente prometió subsanar estas omisiones que afectan al barrio del Oeste.

Cumplimiento de la ley 3429

El Departamento de Obras Públicas remite al Consejo de Ingenieros, cada seis meses, una lista de las obras que se realizan, su ubicación y el monto total de las mismas, de acuerdo con la ley 3429, a los fines de clasificar al constructor y al empresario y combatir el "negocio de las firmas" por parte de algunos profesionales.

SE AUSENTO ANOCHE EL GOBERNADOR

Por vía Central Argentino se trasladó anoche a la Capital Federal el gobernador, acompañado por el jefe de policía de La Capital.

El doctor Iriondo regresará el sábado 27 del corriente, y convocará de inmediato a la Legislatura para un período extraordinario de 30 días, que será iniciado probablemente, el día 29 del corriente.

Centro Comercial de Santa Fe

Una modificación en la Lista Blanca

Según lo tenemos informado, el domingo 28 del corriente, a las 9 y 30, se llevará a cabo la asamblea general a que han sido convocados los socios del Centro Comercial de Santa Fe, a los efectos de considerar la Memoria y Balance del último ejercicio y renovar totalmente la composición del Consejo Directivo.

A escasos días de la fecha de dicho acto, no se conocen más candidatos para los cargos a llenar que los que integran la lista encabezada por los señores Salvador Macagno y Juan Carlos Occhi hasta los cuales llegan a diario calificadas adhesiones.

En la constitución de la lista de referencia, publicada íntegramente en una edición anterior, se ha producido conforme lo hacen saber sus sostenedores, una novedad. Se refiere la misma a la renuncia del señor Bonfiglio Prono, que figuraba entre los candidatos a vocales titulares y que en virtud de su resolución ha sido reemplazado por el señor Adolfo Ceballos.

La excursión de docentes locales a Montevideo

El doctor Pandolfo no se trasladará al vecino país

Dentro de algunos días se trasladarán a Montevideo los miembros del magisterio local que participan en la excursión a la capital uruguaya, organizada con los auspicios del Consejo de Educación, autoridades municipales, etcétera.

El ministro de Instrucción Pública del Uruguay, doctor Eduardo Víctor Haedo, invitó telegráficamente al ministro de Instrucción Pública para que se trasladara a la capital del viejo país vecino encabezando la caravana de docentes. El doctor Pandolfo ha declinado la invitación en la forma siguiente:

"En virtud de haberme encontrado ausente, representando a mi provincia en el Congreso de Higiene Escolar que ha funcionado en La Plata, no he contestado a su despacho telegráfico de fecha 19 del corriente, del que me he impuesto recién hoy y el que contiene la amable invitación que V. E. me formula y que le agradezco profundamente, no sólo por la distinción que importa para mi modesta persona, sino porque ella traduce un estado espiritual de afectividad hacia esta provincia, de parte del gobierno del que V. E. es uno de los más ilustres colaboradores. Lamento, señor ministro, no poder acompañar al grupo de maestros que ha proyectado la excursión anunciada y que ha de llevar hasta Montevideo los cálidos sentimientos que el magisterio santafesino tiene para con la república hermana, y al declinar el inmerecido honor que no está justificado en forma alguna, de ser huésped oficial del prestigioso gobierno a que V. E. pertenece, aprovecho esta oportunidad para presentarle todo mi reconocimiento y la seguridad de mi más alta estima."

[illegible] los ómnibus

Resolución sobre la estación terminal y estacionamiento en la plaza España

Ha resuelto definitivamente la Dirección de Obras Públicas el viejo pleito referente a la estación de los ómnibus.

La resolución de la mencionada oficina dice así:

«Que el tránsito de los vehículos automotores del transporte interurbano de pasajeros por los alrededores de la plaza España de la ciudad de Santa Fe y un breve estacionamiento frente a la misma, no sólo no causará perjuicios apreciables, sino que proporcionará a una gran zona del norte de la ciudad un elemento de actividad de ponderable consideración.

«Que el público que usa los automotores del transporte colectivo de pasajeros que reglamenta la ley No. 2499, experimentará sin duda los beneficios que deriven de las medidas adoptadas por la municipalidad en cuanto al tránsito de esos vehículos y que los concesionarios, por su parte, no sufrirán perjuicio alguno en sus intereses, ni el servicio en sí en su organización».

En la parte dispositiva establece:

Art. 1o. Los concesionarios del servicio de transporte de pasajeros en vehículos automotores, que lleguen a la ciudad de Santa Fe en tránsito o con terminales, ajustarán desde la fecha los recorridos de sus coches, a lo dispuesto en el decreto de la Intendencia Municipal de Santa Fe de fecha 6 de septiembre del corriente año.

Art. 2o. Todos los vehículos del mismo servicio, cualesquiera que fuere la estación de que dispongan, harán una parada de cinco minutos en el punto señalado por la Municipalidad de Santa Fe en le decreto del 15 de mayo, o sea en la calle Crespo entre Rivadavia y San Luis, continuando después sus recorridos de salida en la forma dispuesta en el artículo primero.

Art. 3o. Si los nuevos recorridos y la parada obligatoria a que se refieren los artículos 1o. y 2o., produjeran demoras en las llegadas y salidas de vehículos a y de las terminales, los inspectores de la sección Servicio Público de Transporte Ley 2499, tendrán en cuenta esta circunstancia para liberar a los infractores de las penalidades en que pudieran incurrir. Los concesionarios que observaran trastornos en sus servicios por causa del nuevo recorrido y de la parada obligatoria, lo harán conocer a la Dirección de Obras Públicas dentro de los treinta días de la fecha, solicitando modificación de horarios.

Art. 4o. La sección Servicio Público de Transportes (Ley 2499) observará con atención los posibles trastornos de horarios que se produzcan e informará a la brevedad para proceder a un reajuste de los mismos, si los propios concesionarios no lo solicitaren.

Art. 5o. Solicítase de la Municipalidad, que imparta instrucciones precisas a sus inspectores sobre el nuevo recorrido dispuesto en el decreto del 6 de septiembre, y que procure la mayor difusión de los términos del mismo, en cuanto al recorrido se refiere, para conocimiento de los concesionarios y del público.

Art. 6o. La sección Servicio Público de Transporte (Ley 2499) organizará sus servicios de inspecciones para obtener que se controle la parada obligatoria a que se refiere el art. 2o. de la presente resolución».

Junta Pro Socorro y Reconstrucción de España

Declaración pública de la filial Santa Fe

La Junta Pro - Socorro y Reconstrucción de España, filial Santa Fe, ha dado a conocer esta tarde una declaración relacionada con la restricción de que es objeto por parte de las autoridades de la provincia su propaganda oral y escrita, refiriéndose especialmente al reciente dictamen que el fiscal de Estado ha producido sobre el asunto.

Después de referirse a los motivos que determinaron a los partidarios del gobierno republicano de España a constituirse en una asociación destinada a allegar fondos para el pueblo y el gobierno español, añade que, si bien el decreto del gobierno de la provincia dice que las disposiciones prohibitivas regirían para ambos bandos, a pocas horas antes del dictamen del fiscal la fracción "franquista" ha realizado sin impedimentos un acto público.

Agrega la declaración que la Junta ha limitado su acción a obtener socios mediante el recurso de la colaboración pública y el de celebrar complementariamente actos, tales como veladas cinematográficas, bailes, picnics, etc., que respondían mejor que los de la propaganda oral, pero que ni siquiera esos actos ha podido realizar.

Finaliza la declaración diciendo que la Junta se dirige al pueblo sin tratar de discutir la resolución que se aconseja en el mencionado dictamen, pero sin amenguar su entusiasmo se dirige a todos los españoles y a todos los ciudadanos en general, notificándoles de la obligación moral en que se hallan de hacer un esfuerzo común para engrosar las subscripciones de las subfiliales, para poder así mitigar en parte las desgracias que afligen a la madre patria.

Asociación "Amigos del Arte"

Distribución de la memoria y balance

Se ha distribuído entre los asociados de "Amigos del Arte", la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1936-1937.

En ese documento figura un extenso resumen de las actividades de "Amigos del Arte" durante el año transcurrido, uno de los más profícuos en resultados para la simpática institución, quien cuenta en la actualidad con un respetable número de socios.

En el ejercicio reseñado la Asociación ha celebrado once audiciones, nueve de ellas musicales y dos conferencias. Las primeras han estado siempre a cargo de distinguidos artistas, pues se ha tenido escrupuloso cuidado en ofrecer a los socios y al público únicamente audiciones selectísimas, prescribiéndose de los conciertos a las medianas, en interés de la cultura de los auditorios.

Las dos conferencias realizadas dieron oportunidad de oír a los señores Duncan I. Wagner y Juan Carlos Davalos, sobre temas de su especialidad.

Con las reuniones artísticas del último ejercicio, suman cuarenta y una las efectuadas por "Amigos del Arte", cuyo aporte a la cultura de Santa Fe merece calurosos elogios.

UN PETITORIO DEL MAGISTERIO A LA LEGISLATURA

Las reformas proyectadas por el P. E. a la ley de jubilaciones

La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio ha elevado a la Legislatura un petitorio relacionado con las reformas que el Poder Ejecutivo ha proyectado introducir en la ley de jubilaciones y pensiones.

La Federación del Magisterio propone, después de extensos considerandos en apoyo de su tesis, las reformas al proyecto, que le ha sugerido la práctica y las aspiraciones del gremio de docentes.

Las reformas son las siguientes:

Se hace imprescindible la creación de una Caja de Jubilaciones y Pensiones exclusivamente para el magisterio.

Los maestros por su estabilidad en el cargo y los sueldos con que la gran mayoría se jubila, son los únicos empleados que aportan a la Caja, íntegramente, los dineros que luego perciben al jubilarse.

Existen jubilados en otras reparticiones, que en un par de años a lo sumo, cobran con creces sus aportes realizados durante la prestación de servicios.

El directorio de la Caja, cuya creación propiciamos, estaría integrado por un docente en ejercicio, un docente jubilado y un representante del gobierno de la provincia.

Al inc. 1 del art. 5: Con el descuento forzoso del 5 o|o sobre los sueldos de todas las personas comprendidas en esta ley y que no tengan un sueldo mayor de $ 200; con el 6 o|o de los sueldos de $ 201 a 250; con el 7 o|o de los de $ 251 a $ 500; con el 8 o|o de los de 501 a 650 pesos; con el 9 o|o de los de 651 a 800 pesos, y con el 10 o|o de los sueldos que excedan de esta última cantidad. Esta escala de aportes se aplicará a todos los sueldos sin excepción, y se harán los mismos descuentos a las jubilaciones ya acordadas.

Al inc. 2, art. 5: El Superior Gobierno de la Provincia, así como todas las instituciones comprendidas en la presente ley, aportarán a la Caja el porcentaje anunciado en la escala que figura en el inciso anterior, por todos los sueldos que abonen.

Monto de las jubilaciones ordinarias

El monto de las jubilaciones ordinarias se sujetará a la siguiente escala: sueldo promedio hasta $ 250, el 90 o|o; excedente de $ 250 hasta 325, el 85 o|o; de $ 326 hasta $ 400, el 80 o|o; de $ 401 a 500, el 75 o|o; de $ 501 a 600, el 70 o|o; de $ 601 a 700, el 60 o|o.

La jubilación máxima no podrá excederse en ningún caso del importe [illegible] de $ 500 mensuales y las pensiones nunca serán mayores que la mitad del importe de la jubilación.

—Al art. 23: La jubilación ordinaria queda fijada en la siguiente forma: De 25 años o más de servicios, el 3 1|2 o|o del sueldo término medio que gozaba el docente durante los tres últimos años multiplicado por el número de años de servicio.

—Al art. 24: Modificar el primer párrafo: "elevando a 3 1|2 o|o multiplicado por el número de años de servicio, el porcentaje de jubilación.

—Al 3o. párrafo del art. 24: —Quedará así redactado: Los docentes que se inutilicen por causas evidentes y exclusivamente imputables al mismo servicio, gozarán por lo menos de las tres cuartas partes del último sueldo."

—Al art. 27: Podrán jubilarse a los 20 años de servicio y 40 años de edad como mínimo con el 3 1|2 o|o del sueldo término medio, los maestros de grado de las escuelas primarias, normales y especiales, y con 20 años de actuación y el mismo porcentaje y edad mínima, los docentes que ocuparon cargos directivos.

—Agregar al art. 27: Los directores de escuela que a la vez atiendan grado gozarán de una bonificación de 20 meses por cada año de servicio prestado en esas condiciones.

Sueldos hasta $ 100: Los docentes que gozan de un sueldo que no sobrepasa los 100 pesos mensuales, tendrán derecho a la jubilación íntegra por el total de su sueldo.

Cesantías en el magisterio

Comunicación del C. de Educación

La Inspección General del Consejo de Educación remitirá a la dirección de los establecimientos escolares de su dependencia, una circular comunicándoles la situación en que se encontrará, desde el 30 del mes en curso, el personal que presta servicios en las escuelas y a quienes el Poder Ejecutivo no ha designado por decreto.

Al respecto se les transcribirá la resolución del Consejo que es la siguiente:

1o.) Considerar en servicio hasta el día 30 del corriente mes, al personal de referencia, y ordenar a Contaduría que le practique la correspondiente liquidación de haberes hasta la fecha anteriormente citada. 2o. Queda exceptuado de esta resolución el personal ascendido, el de servicio y aquellas personas cuya toma de posesión se haya producido con anterioridad al 1o. de enero ppdo. 3o. La Inspección General de Escuelas propondrá para el año próximo y una vez sancionada la nueva ley de presupuesto escolar, la designación del personal que quede vacante".

JIRA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUB. Y FOMENTO

Visitará Jobson, Malabrigo y Reconquista

El sábado 27 por la mañana, se ausentará a la localidad de Jobson, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, acompañado por el sub-secretario profesor Raúl Emilio Aguirre, para asistir a la inauguración del edificio de la Escuela No. 441.

El domingo a primera hora seguirán viaje dichos funcionarios; a las 16 horas inaugurará el doctor Pandolfo una escuela en Malabrigo y proseguirá de inmediato hacia Reconquista, con el fin de visitar el edificio de una escuela fiscal y la Escuela Normal.

En honor del doctor Pandolfo será servido un lunch en el Club Social, y después una cena que le ofrecerán las autoridades y entidades sociales y comerciales.

VARIAS

Se pagarán las jubilaciones de la ley 11.110

La gerencia de la sucursal del Banco de la Nación informa que el 25 del corriente se dará comienzo al pago de las asignaciones correspondientes al mes de noviembre de los jubilados y pensionados de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de Empresas Particulares, ley 11.110.

Licitación de un camino

Para dentro de breves días se anuncia la aparición del correspondiente llamado de licitación para las obras del camino de acceso a la estación Garibaldi, localidad del departamento Castellanos servida por el ferrocarril Central Argentino.

La construcción de este camino figura en el plan de trabajo del año en curso de la Dirección Nacional de Vialidad, alcanzando su presupuesto la suma de $ 12.824. Las propuestas podrán ser presentadas en las oficinas del Juzgado Federal de esta ciudad hasta el 21 de diciembre, y en San Martín 871, Capital Federal, hasta las 15 del mismo día.

Tercer Congreso Provincial del Niño

Mañana, a las 20.30, en una de las dependencias de la Escuela Industrial de la Nación, calle Junín 2850, se reunirán los componentes del comité local del Tercer Congreso Provincial del Niño, a efectos de tratar diversos asuntos relacionados con dicho congreso.

El presidente del referido comité recomienda, por intermedio de estas líneas, la concurrencia a la reunión a todas las personas que al constituirse aquél prestaron sus nombres para la integración de la mesa directiva.

Asociación cooperadora de la Escuela de Comercio

Una delegación de la Asociación visitó esta mañana al ministro de Instruc. Pública, a quien nombró socio honorario de la entidad por la gestión realizada para ceder a la Nación el terreno destinado a la construcción del edificio de la Escuela; igual designación recayó en el secretario por haber firmado como representante de la Provincia, el convenio de nacionalización del instituto.

También han sido designados socios honorarios, el doctor Ricardo, que investía el carácter de ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación; al doctor Ricardo Foster, que firmó el decreto de transferencia de la Escuela, como ministro de la intervención Bruchmann; al inspector señor Juan Mantovani que firmó el convenio como representante del ministerio de Justicia e I. Pública, y al doctor Carmelo Piedrabuena, diputado nacional, por sus gestiones en el Congreso para obtener subsidio, su partida para construir el edificio, etc.

Ha sido extraído el buque motor Rosalía C.

Se confirman las causas del hundimiento

La empresa Suc. A. Cassanello prosiguió ayer por la tarde y anoche, los trabajos de salvataje del buque-motor Rosalía C., hundido en el dique Nro. 1 lado Este, en las primeras horas de la mañana del día 8 del actual, mientras arreciaba la tormenta.

Poco antes de media noche el Rosalía C. fué puesto a flote, mediante los guinches y aparejos empleados en esta operación, en la que se utilizaron una lancha y vigas de madera, dura colocadas a manera de puente entre la lancha y el murallón del dique, sobre el lugar del hundimiento.

La operación, seguida detenidamente por los portuarios, tuvo un resultado feliz: la embarcación se halla a flote.

El subprefecto marítimo, señor Alberto Rodríguez Quiroga, controló la operación, en el desempeño de su cargo, y además por disposición del juez federal, procedió a una revisación del buque extraído a los fines de la ampliación del sumario que se iniciara a raíz del naufragio.

Hemos concurrido al lugar del salvataje y comprobamos que la presunción de que el hundimiento se produjo a causa de averías sufridas al golpearse el casco del buque contra algunas de las defensas del dique semi-destruídas, se confirmaba. El Rosalía C. presenta abolladuras de chapas y un gran boquete producido en su banda de babor, bajo la línea de flotación, por un bulón de las vigas de defensa en mal estado. La noticia que sobre el particular recogimos en el lugar del siniestro, queda así confirmada.

La comprobación de que el Rosalía C. naufragó a consecuencia de esa avería, dará motivo a que el propietario del barco demande a la administración del puerto por daños y perjuicios.

Una vez cumplidas las diligencias de la autoridad marítima y de la justicia federal, la embarcación será conducida a un varadero, donde se procederá a las reparaciones necesarias.

El horario de trenes de pasajeros del F. C. C. Argentino

La empresa del F. C. Central Argentino, ha resuelto poner en vigencia el horario de trenes de verano, desde el 1o. de diciembre próximo y hasta nueva disposición.

En virtud del nuevo horario, habrá modificaciones en los servicios de trenes entre las estaciones Santa Fe, Gálvez, Rosario, Retiro, San Francisco y Córdoba, conservando el excelente servicio que esa empresa viene prestando al público.

Desde el 1o. de diciembre, diariamente saldrá un tren de Santa Fe a las 12.45 para llegar a Rosario a las 17.15 y a Retiro a las 23.30 horas; y de Retiro a las 8, para llegar a Rosario a las 12.50 y a Santa Fe a las 16.55 horas.

Otro tren saldrá diariamente de Santa Fe a las 17.35 para llegar a Gálvez a las 20.05, a Rosario a las 21.55 y a Retiro a las 6.50 horas; y viceversa, de Retiro a las 22.15, de Rosario a las 6.45, y de Gálvez a las 8.25, para llegar a Santa Fe a las 10.55.

Diariamente y con combinaciones del F. C. Central Norte los días martes, jueves y sábados, saldrá otro de Santa Fe a las 22.30, para llegar a Rosario a las 2.35 y a Retiro a las 7.30; y vice-versa, de Retiro a las 22.10 y de Rosario a las 3.10, llegando a Santa Fe a las 7.05, con combinación para el Central Norte los días martes, jueves y domingos.

Los lunes, miércoles y viernes saldrá de Santa Fe un tren a las 6.15, para llegar a las 11.10 a San Francisco y a las 18.10 a Córdoba; y vice-versa, los martes, jueves y sábados saldrá de Córdoba a las 6.25 para llegar a San Francisco a las 10.30 y a Santa Fe a las 17.25 horas.

A BENEFICIO DE UNA BIBLIOTECA INFANTIL

La Sociedad de Padres de la escuela López y Planes activa en estos momentos los preparativos de un festival que se llevará a cabo en el cine Apolo el 29 del corriente y cuyo producido será destinado a adquisiciones para la biblioteca infantil del mencionado establecimiento educacional.

El programa de la fiesta lo publicaremos oportunamente.

Ofrecimiento de un terreno para el Hospital de Niños

El intendente municipal señor Francisco Bobbio, recibió esta tarde una nota firmada por el doctor Lorenzo García, en su carácter de presidente, y el señor Arturo Suárez, secretario general de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, comunicándole que la Comisión Directiva ha resuelto ratificar oficialmente, el ofrecimiento que en su nombre le hiciera el vice presidente de la institución, señor José María Rivera, de donar a la Municipalidad una fracción de 10.000 metros cuadrados de terreno del Prado Español, con destino a la construcción del Hospital de Niños de Santa Fe.

Agrega la nota que, como esta donación queda a la decisión de la asamblea general de socios, oportunamente les será grato a los firmantes, transmitirle la solución que recaiga, con copia legalizada del acta respectiva de la asamblea.

La máxima subió hoy a 33 grados

Estado del tiempo

Ha sido hoy un día caluroso, con suaves vientos del Sur, densa humedad de la atmósfera y descenso de la presión barométrica. En el cielo evolucionaron algunas nubes. Todo el día brilló el sol.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró la mínima de 15o. y la máxima de 33 grados a la sombra; el barómetro, 758.57; dirección del viento, Sur.

La Estación Meteorológica Nacional de Kilómetro 11, comunica:

A las 9 horas: presión barométrica 762.40; temperatura del aire, 23; mínima, 15o.6; humedad relativa, 77 o|o; tensión del vapor 16.3; dirección del viento, Sur.

A las 15 horas: barómetro, 760.17; temperatura del aire, 29.7 humedad relativa, 4 1 o|o; tensión del vapor, 12.1; viento, Sur - Sur-oeste.

Máxima, 30 grados y 8 décimos a la sombra, y a las 15 continuaba subiendo.

Las vacaciones de Solymar

Días pasados informamos de la llegada a Santa Fe de un funcionario de la Compañía Argentina de Previsión "Solymar" y dijimos entonces que su viaje respondía al propósito de realizar diversas gestiones relacionadas con las actividades de dicha compañía en esta ciudad, las que, según se sabe, consisten en la organización de viajes de vacaciones para hombres de negocios, funcionarios públicos, empleados, etc. En la temporada 1937-1938 "Solymar" ofrecerá dos clases de excursiones: individuales y colectivas. De las primeras se podrá disfrutar con sólo un desembolso de $ 130.60, lo que dará derecho a una estada de varios días en las sierras de Córdoba, Mar del Plata, Montevideo y las siguientes playas uruguayas: Ramírez, Pocitos, Carrasco, Solís y Piriápolis. Las segundas costarán $ 150, importe que dará opción a un bono de $ 120, valedero para los doce sorteos anuales de "Solymar" en los que se han instituído como premios viajes a Europa, Río de Janeiro y Chile.

FOTO - AFICIONADO



El valor artístico y la luz superior se combinan para ayudar al foto aficionado a tomar escenas incluyendo cuerpos de agua. Las nubes y la luz posterior realizan la belleza de esta foto.

Vivir cerca del mar, de un lago río o pasar tiempo cerca de ellos para la salud o en vacaciones, es estar en un verdadero paraíso terrenal para fotos excepcionales.

En estos sitios se presentan al foto-aficionado escenas encantadoras, de acción e interés humano para deleite del aficionado. El oleaje del mar o la calma de la bahía; la belleza de la costa, muelles sombreados, vapores saliendo majestuosamente, rápidas lanchas de motor volando a toda vela, marinos en sus faenas y una infinidad de motivos, como en ríos y lagos. . . ¿Qué más puede uno pedir para su placer?

Además, tratándose de marinas, casi nunca falta buena luz ni aun en los días más nublados, porque el agua es un reflector natural. Si uno se fija verá que el tono de los colores de casi todo lo que compone la escena marina es más brillante que en los paisajes. Las fotos salen claras y precisas.

Esta abundancia de luz, hay que tenerla en cuenta al tomar fotos marinas en días brillantes. Téngase cuidado de la abertura. Según se contrae el iris de los ojos ante la brillantez de la escena, asimismo hay que reducir la abertura del diafragma del objetivo a fin de evitar que pase demasiado luz.

Las cámaras de objetivos y obturadores ultra-veloces son una gran ventaja en la fotografía de marinas, como en cualquiera otra, porque cuando se quiere tomar un "close-up" de una lancha a toda velocidad, o el salto de una bañista, la acción en ese instante la capta la cámara, pero una cámara de cajón de foco fijo también puede rendir un magnífico trabajo en escenas marinas. Y por lo general se pueden obtener buenas ampliaciones de los negativos. La pequeña abertura, o sea la segunda en estas cámaras, es la que se debe usar, donde la luz se refleja intensamente.

Asimismo, a bordo de vapores y de yates los motivos para fotos encantadoras son numerosos. Vapores anclados donde se refleja en el agua la forma de su casco se prestan para fotos interesantes si se considera la composición. En el agua también se pueden lograr bonitas fotografías de seudo efecto de luna a la hora del ocaso (con una pequeña abertura) captando el reflejo de los rayos luminosos del sol en el vaivén de las olas alegres.

Juan van Guilder

Ha crecido 23 ctms. hoy el río en Santa Fe

La Oficina Técnica de la administración del puerto local, informa que el río Paraná continúa creciendo con fuerza en su jurisdicción. El hidrómetro del dique No. 2, marcaba esta mañana 2.12 sobre cero; ayer, 1.89; creció 23 centímetros.

El Telégrafo Nacional comunica: Corrientes 4.76 metros, creció 26 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 4.96, íd. 2; Ituzaingó 3.52, bajó 12 ctms.; Posadas 3.88, bajó 10; Puerto Aguirre 22.65 metros, creció 65 ctms.

Río Paraguay: Formosa, sin aviso; Bermejo 3.60 metros, creció 30 ctms. en 24 horas.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos: Rubén Oscar, hijo de Alfredo Ruiz y de Matilde Capelari.

Defunciones: Gladis Beatriz Daneri, argentina, 7 meses; Eustaquio Astudillo, argentino, 9 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Amalia Filomena, hija de Augusto Scarpolini y de Lydia Catalina Maldonado; Enilda Mabelia, hija de Abelardo Vázquez y de María Teresa Prada; Alberto Oscar Serapio, hijo de José Alejo Salvidia y de Celia Valentina Schmidt; Oscar Alberto Román, hijo de Alberto Dionisio Lagrost y de Alcira Petronila Bracamonte.

Matrimonios: José Rigesti con Lola Herrera, argentinos.

Defunciones: María C. Medina, argentina, 3 años; Emma Gradola, argentina, 27 años; Juan Manuel Flores, argentino, 16 días.

Fiesta escolar realizada en Progreso

PROGRESO, 24. — A una nota simpática y atractiva dió lugar la fiestita escolar llevada a cabo en la escuela 341 patrocinada por la Sociedad Cooperadora de la misma, habiendo sido muy felicitado el personal docente.

1. Himno Nacional, coro y alegría preparados por la señora Haldomera de Appó y señorita Elena Huber.
2. Andrecito, comedia, preparada por la señora Hortensia de Bonomi y señorita Blanca Damelli.
3. Mal de amores, zamba, preparada por la señora Angélica P. de Acuña.
4. Las bohemias, canción, preparada por la señora de Bonomi y señorita Damelli.
5. Elogio de las lágrimas, poesía, preparada por la señora de Acuña.
6. Boda gatuna, juguete cómico, preparado por la señora Bonomi y señorita Damelli.
7. Las campanas matinales, poema, preparado por la señora de Appó y señorita Huber.
8. El chiquilín, canción, preparada por la señora de Bonomi y señorita Damelli.
9. Charada, comedia, preparada por la señora de Appó y señorita Huber.
10. La canción del deporte, coro, preparado por la señora de Acuña.
11. Discusión, diálogo, preparado por el señor Jacinto Castillo y señora Dina S. de Castillo.
12. Despedida a los alumnos de 6o. grado, discurso de la señora de Acuña.

Segunda parte:

13. Escena criolla, poema, estilo y pericón, preparados por el señor y señora de Castillo.
14. Cuadro vivo, preparado por la señora de Appó y señorita Huber.

Prestarán su gentil concurso musical los señores J. L. Quaino, N. Jeandrevin, E. Ansaldi y B. Rodríguez.

Precios de las harinas

De acuerdo a la información suministrada por la S. A. Industrial y Comercial Marconetti Ltda., el precio actual de las harinas por cada bolsa de 70 kgs. puesta al costado del molino que la referida firma posee en el puerto local, es el siguiente:

000 Alianza, $ 12.80; 00 Alianza, 12.30; 00 Aurora, 11.70; 0 Especial, 9.00.

La visita del director general de C. y Telégrafos

Regresará esta noche a la Capital Federal, por F. C. Central Argentino

No tuvo tiempo suficiente ayer por la tarde, el director general de Correos y Telégrafos de la Nación, doctor Carlos Risso Domínguez, para atender a todas las personas que concurrieron a la cabecera del 5o. Distrito a formular pedidos, razón por la cual esta mañana a las 9 horas volvió a constituirse con su secretario privado, señor Moyano Capdevila, en la jefatura del Distrito, para continuar atendiendo al personal y al público que se presentaron a visitarle por diversos motivos.

Tampoco pudo, por las mismas causas, visitar ayer por la tarde las sucursales y agencias postales de la ciudad, lo que hizo esta mañana, después de las 11 horas, acompañado por el jefe del Distrito, señor Norberto Gaitán, y su secretario privado señor Moyano Capdevila.

Anoche asistieron a una cena, especialmente invitados por el director general, el jefe del 5o. Distrito, señor Norberto Gaitán; jefe del servicio telegráfico, señor J. Zeinsteger; jefe de los servicios postales, señor Marcelo Salgueiro; contador, Pedro Mulinari, y tesorero Romualdo Arguello. Fué una reunión cordial en el Ritz Hotel, que se prolongó hasta las 22.30 horas, conversándose, en general, de los servicios postales y telegráficos en todo el país y de asuntos relacionados con el correo.

Hoy a medio día, en el mismo hotel, especialmente invitados por el Dr. Risso Domínguez, le acompañaron a éste en un almuerzo, el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel José B. Suárez, y algunos oficiales del Ejército.

El director general de Correos y Telégrafos, resolvió partir de regreso a la Capital Federal, esta noche a las 22.50 horas por F. C. Central Argentino.

Concurrirán a despedirlo en la estación, varios amigos personales, funcionarios públicos y numerosos empleados de la repartición.

Fijación de un cuadro esmaltado

Antes de venir a Santa Fe, el Dr. Risso Domínguez dispuso el envío a la jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, de un cuadro esmaltado de 1.20 x 0.80 metros, conteniendo el texto musicalizado del Himno Nacional, y los laureles en bajo relieve, para ser colocado en el local de la cabecera en lugar visible. Dicho cuadro ha sido colocado hoy en el hall del edificio del 5o. Distrito.

Loterías

CORDOBA, 24. — En el sorteo de la lotería local, el premio mayor lo obtuvo el número:

13.462

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 22628 24083 2151 3246 7272 3093 10851 18467 15724 23649 1943 2380 2965 5808 6642 9720 11023 17322 15444 20123 20642 24046.

POPULAR

LA PLATA, 24. — En el sorteo de esta lotería local, que se efectuó hoy, el premio mayor lo obtuvo el número:

17.309

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 2374 9923 3743 12935 4112 5155 7102 8506 3340 3296 12243 14316 14660 14971 1936 2284 2834 2268 5776 6589 7293 9081 11444 13522.

ORO

MONTEVIDEO, 24. — Se efectuó hoy el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad, cuyo premio mayor lo obtuvo el número

2.367

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 12785 15069 10221 10063 18073 13068 1468 2317 2973 4013 2283 17538 1521 1813 2122 3375 2545 5572 7188 8082 y 18212.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	12.05	14.80	7.35
Diciembre	11.30	14.70	7.55
Enero	—	14.45	7.55
Febrero	11.05	14.35	7.55
Marzo	11.10	14.40	—

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	12.45	[illegible]	7.60
Diciembre	11.30	14.80	7.60
Enero	—	14.55	7.60
Febrero	11.15	14.45	7.60
Marzo	11.20	14.50	—